



ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

Factores socioeconómicos que determinan las prácticas de violencia en adolescentes en el nivel básico del Instituto Normal Central para Señoritas Belén

TESINA

**Presentada a la Dirección de la
Escuela de Trabajo Social de la Universidad de
San Carlos de Guatemala**

POR

Vivian Iliana Reyes García

Previo a conferírsele el título de

TRABAJADORA SOCIAL

En el grado académico de

LICENCIADA

Guatemala, marzo de 2018



**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL**

AUTORIDADES UNIVERSITARIAS

Rector Dr. Carlos Guillermo Alvarado Cerezo
Secretario Dr. Carlos Enrique Camey Rodas

AUTORIDADES DE LA ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

Directora Licda. Alma Lilian Rodríguez Tello
Secretaria Licda. Mirna Lissette Valle Peralta

CONSEJO DIRECTIVO

REPRESENTANTES DOCENTES

MSc. Celita Mahely Chacón de Prera
MSc. Mercedes Victoria Magaña Castro

REPRESENTANTE DE LOS PROFESIONALES

Licenciada Carol Julissa Velasco Escobar

REPRESENTANTES ESTUDIANTILES

Estudiante Mónica Alejandra Gálvez Pérez
Estudiante Linda Sofía Ruíz Zamora

TRIBUNAL EXAMINADOR

Coordinadora IIETS M.A. Ada Priscila del Cid García
Tutora Licda. Myriam Leonor Bojórquez Flores de Roque
Revisora MSc. Gladys Yolanda Bala Tzay



“Los autores serán los responsables de las
opiniones y criterios expresados en sus obras”

Artículo 11 del Reglamento del Consejo Editorial de
la Universidad de San Carlos de Guatemala





USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL**

Edificio S-1 – Segundo Nivel Ciudad Universitaria Zona 12, Guatemala Centroamérica
PBX (502) 24439500 – (502) 24188000 Extensiones 1441- 1454 -1458 - 1459
Teléfono (502) 24188850
<http://www.trabajosocial.usac.edu.gt>



Instituto de Investigaciones "T.S. Angela Ayala"

APROBACIÓN DE INFORME DE TESINA

Guatemala 17 de enero de 2018

Of. 003/2018-IIETS

M.A. Ada Priscila del Cid García
Coordinadora
Instituto de Investigaciones "T.S. Angela Ayala"
Escuela de Trabajo Social
Edificio

Respetable Coordinadora:

De manera atenta me dirijo a usted, para hacer de su conocimiento que se ha concluido con la tutoría del informe final de tesina denominado: ~~FACTORES SOCIOECONÓMICOS QUE DETERMINAN LAS PRÁCTICAS DE VIOLENCIA EN ADOLESCENTES EN EL NIVEL BÁSICO DEL INSTITUTO NORMAL CENTRAL PARA SEÑORITAS BELÉN~~, elaborado por la estudiante: Vivian Iliana Reyes García quien se identifica con número de carné: 201220908.

El presente trabajo de investigación, cumple con los requisitos mínimos establecidos por la Unidad de Trabajos de Graduación, razón por la que se emite APROBACION para que se prosiga con los trámites correspondientes.

Sin otro particular, me es grato suscribirme atentamente,

"Id y enseñad a todos"


Licda. Myriam Leonor Bojórquez de Roque
Tutora



Instituto de Investigaciones "T.S. Angela Ayala"

APROBACIÓN DE REVISIÓN DE INFORME DE TESINA

Guatemala 01 de marzo de 2018
Of. 046/2018-IIETS

M.A.
Ada Priscila del Cid García
COORDINADORA IIETS
Escuela de Trabajo Social
Edificio

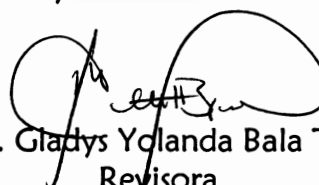
Respetable M.A. del Cid:

De manera atenta me dirijo a usted, para hacer de su conocimiento que se ha concluido con la revisión del informe final de tesina titulado: **FACTORES SOCIOECONÓMICOS QUE DETERMINAN LAS PRÁCTICAS DE VIOLENCIA EN ADOLESCENTES EN EL NIVEL BÁSICO DEL INSTITUTO NORMAL CENTRAL PARA SEÑORITAS BELÉN**, elaborado por la estudiante: Vivian Iliana Reyes García quien se identifica con carné: 201220908.

El presente trabajo cumple con los requisitos mínimos establecidos, por lo cual se emite la APROBACIÓN respectiva.

Sin otro particular, me suscribo atentamente.

"Id y Enseñad a Todos"


MSc. Gladys Yolanda Bala Tzay
Revisora





USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

Edificio S-1 – Segundo Nivel Ciudad Universitaria Zona 12, Guatemala Centroamérica
PBX (502) 24439500 – (502) 24188000 Extensiones 1441- 1454 -1458 - 1459
Teléfono (502) 24188850

<http://www.trabajosocial.usac.edu.gt>



Instituto de Investigaciones "T.S. Angela Ayala"

DICTAMEN DE TESIS 003-2018

Guatemala 12 de marzo 2018

Licenciada
Alma Lilian Rodríguez Tello
Directora
Escuela de Trabajo Social
Edificio

Señora Directora:

Atentamente me dirijo a usted para hacer de su conocimiento que de acuerdo a la aprobación emitida por el tutor específico emito **DICTAMEN FAVORABLE** y hago entrega del informe final de tesis titulado: **FACTORES SOCIOECONÓMICOS QUE DETERMINAN LAS PRÁCTICAS DE VIOLENCIA EN ADOLESCENTES EN EL NIVEL BÁSICO DEL INSTITUTO NORMAL CENTRAL PARA SEÑORITAS BELÉN**, elaborado por la estudiante: **Vivian Iliana Reyes García**, quien se identifica con carné: **201220908**, a fin de que pueda continuar con los trámites correspondientes previo a la publicación final.

Deferentemente,

"Id y Enseñad a Todos"

M.A. Ada Priscila del Cid García
Coordinadora IIETS





USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

Edificio S-1 Segundo Nivel- Ciudad Universitaria, Zona 12- Guatemala, Centroamérica
Teléfonos (502) 24188850 - PBX (502) 24439500-24188000
<http://www.trabajosocial.usac.edu.gt>



ACUERDO DE DIRECCIÓN No. 044/2018
Autorización de Impresión Informe Final

La Dirección de la Escuela de Trabajo Social, tomando en cuenta la Aprobación de Informe de Tesina Of. 003/2018-IIETS de fecha 17 de enero de 2018, extendida por Licda. Myriam Leonor Bojórquez Flores de Roque, en calidad de Tutora; Aprobación de Revisión de Informe de Tesina Of. 046/25018-IIETS, de fecha 01 de marzo de 2018, remitida por MSc. Gladys Yolanda Bala Tzay, como Revisora; y Dictamen de 003/2018 de fecha 12 de marzo de 2018, suscrito por M.A. Ada Priscila del Cid García, Coordinadora del Instituto de Investigaciones, respectivamente.

ACUERDA:

AUTORIZAR la impresión del informe final de Tesina denominado: **FACTORES SOCIOECONÓMICOS QUE DETERMINAN LAS PRÁCTICAS DE VIOLENCIA EN ADOLESCENTES EN EL NIVEL BÁSICO DEL INSTITUTO NORMAL CENTRAL PARA SEÑORITAS BELÉN**, elaborado y presentado por VIVIAN ILIANA REYES GARCÍA, previo a conferírsele el título de Trabajadora Social en el grado académico de Licenciatura; asimismo **NOMBRAR** a la Junta Directiva para la realización del acto protocolario de graduación, la cual queda integrada por: Licda. Alma Lilian Rodríguez Tello, Directora; Licda. Mirna Lissette Valle Peralta, Secretaria de Escuela; M.A. Ada Priscila del Cid García, Coordinadora del Instituto de Investigaciones; Licda. Myriam Leonor Bojórquez Flores de Roque, Tutora; y MSc. Gladys Yolanda Bala Tzay, Revisora.

Guatemala, 13 de marzo de 2018

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"


Licda. Alma Lilian Rodríguez Tello
DIRECTORA



DEDICATORIA

A DIOS: por la vida, por la fuerza y sabiduría para contar con las herramientas idóneas y forjar el camino al éxito.

A MI PADRE Y MADRE: por su amor, apoyo incondicional, por sus palabras de aliento y ser luz en los pasos de mi vida para poder estar hoy donde estoy.

A MIS HERMANOS: por su cariño y palabras de aliento en el logro de mis metas.

A MIS PRIMOS: especialmente a mis primos García por su ejemplo y cariño.

A MIS PADRINOS: Efraín y María García por sus enseñanzas, apoyo y amor.

AGRADECIMIENTOS

A: Licda. Elizabeth Florián: por sus enseñanzas, por ser más que una docente, mi amiga, por su cariño y su apoyo incondicional, la quiero mucho.

A: Licda. Lorena Gonzales, por su confianza, enseñanzas y consejos.

A: MSc. Rosaura Gramajo, por su amistad y apoyo, es un ejemplo como profesional y persona.

A: tutora Licda. Myriam de Roque y revisora de tesis MSc. Gladys Bala por su paciencia, enseñanzas en la construcción de esta investigación.

A: amigos que se forman a través del buen compañerismo, amistad y cariño.

A: mis amigas y compañeras de estudio por su cariño y apoyo, por compartir en estos años diversas experiencias que han enriquecido mi vida personal y profesional: Yoli, Lily y Betty, mujeres extraordinarias.

A LA: comunidad educativa joven motor e inspiración para la realización de este trabajo.

AL: Instituto Universitario de la Mujer de la Universidad de San Carlos de Guatemala, por su apoyo, amistad y palabras alentadoras en el proceso de formación como profesional.

AL: Instituto Normal Central para Señoritas Belén, por su apoyo en todo momento.

A mi amiga, compañera, maestra, mujer comprometida a la formación académica y defensa de los derechos... Licda. Miriam Maldonado.

Para que a futuras generaciones sea de motivación y guía.



Tabla de contenido

Resumen	i
Introducción.....	ii
Capítulo 1	1
La violencia y los factores que la determinan en el contexto guatemalteco.....	1
1.1 Antecedentes	1
1.2 Factores socioeconómicos.....	11
1.2.1 Factor social	11
1.2.2 Factor económico	21
1.2.3 Factor cultural	26
1.2.4 Factor psicológico	28
1.3 Violencia contra mujeres adolescentes	29
1.3.1 Violencia intrafamiliar	32
1.3.2 Violencia sexual	33
1.3.3 Violencia juvenil	35
1.3.4 Violencia escolar	36
1.3.5 Trabajo Social en el ámbito educativo.....	40
1.3.5.1 Acoso escolar	42
1.3.5.2 Conducta violenta.....	43
1.3.5.3 Agresividad	45
Capítulo 2	46
Caracterización del Instituto Normal Central para Señoritas Belén.....	46
2.1 Reseña histórica.....	46
2.1.1 Directoras del centro educativo.....	47
2.1.2 Instituto Belén formador de maestras en el Siglo XX	47
2.2 Infraestructura del Instituto Belén.....	48
2.3 Organización	49
2.4 Visión	50



2.5 Misión.....	50
2.6 Políticas del Instituto Normal Central para Señoritas Belén	51
2.7 Objetivos del Instituto Normal Central para Señoritas Belén.....	51
2.8 Áreas experimentales que tiene el Instituto Normal Central para Señoritas Belén.....	52
2.9 Modelo educativo.....	53
Capítulo 3	55
Principales problemas que afectan a las adolescentes en Guatemala	55
3.1 Trabajo Social y el entorno familiar.....	57
3.2 Desintegración familiar.....	59
3.3 Migración	62
3.4 Embarazos precoces (prematuros)	64
3.5 Violencia	65
Capítulo 4	68
Presentación y análisis de resultados de la investigación de campo.....	68
4.1 Factor social	69
4.1.1 Lugar donde viven las estudiantes	69
4.1.2 Relaciones familiares	70
4.1.2.1 Entre padres.....	71
4.1.2.2 Entre padres e hijas	71
4.1.2.3 Entre Hermanos.....	72
4.1.2.4 Con otros miembros de la familia	72
4.1.3 Violencia dentro del seno familiar.....	73
4.1.4 Violencia dentro del Instituto.....	73
4.1.5 Participación de adolescentes en una organización	75
4.1.6 Nivel educativo de padres y madres de familia	76
4.2 Factor económico	77



4.2.1 Economía del núcleo familiar	77
4.3 Factor cultural	79
4.4 Factor psicológico	79
4.4.1 Ingesta de estupefacientes	80
4.4.2 Acoso escolar	80
4.4.3 Rendimiento escolar.....	81
4.4.4 Embarazos precoces en adolescentes.....	82
4.5 Factores que generan la violencia en las adolescentes.....	83
4.6 Implementación de mejoras en beneficio de la comunidad educativa del Instituto Normal Central para Señoritas Belén	83
Capítulo 5	86
Propuesta desde la perspectiva de Trabajo Social	86
5.1 Justificación.....	86
5.2 Objetivos	87
5.2.1 General	87
5.2.2 Específicos	87
5.3 Metodología	88
5.4 Recursos	91
5.4.1 Humanos.....	91
5.4.2 Institucionales	91
5.4.3 Materiales, suministro y equipo	91
5.5 Cronograma de actividades	93
5.6 Evaluación	93
Conclusiones	94
Recomendaciones.....	96
Referencias	98



Resumen

Esta investigación se refiere a los “Factores socioeconómicos que determinan las prácticas de violencia en adolescentes en el nivel básico del Instituto Normal Central para Señoritas Belén”. Fue realizada con las estudiantes del nivel básico, quienes se encuentran vulnerables a la violencia que impera en la sociedad guatemalteca, lo cual condiciona su pleno desarrollo.

Para la investigación se determinó como objetivo establecer los factores socioeconómicos que determinan las prácticas de violencia en la población de mujeres adolescentes del Instituto Normal Central para Señoritas Belén.

En los resultados obtenidos se evidencia que las adolescentes son víctimas de la violencia estructural debido a las desigualdades existentes en nuestra sociedad, sin embargo ellas no identifican que están inmersas en relaciones violentas debido a que consideran normales las agresiones.

Como resultado de la investigación realizada se elaboró una propuesta desde la perspectiva de Trabajo Social, la cual consiste en fortalecer y enriquecer a las adolescentes por medio de procesos formativos.

Palabras claves: 1. Trabajo Social, 2. adolescencia, 3. violencia, 4. factores socioeconómicos, 5. estudiante.



Introducción

La investigación Factores socioeconómicos que determinan las prácticas de violencia en las adolescentes en el nivel básico del Instituto Normal Central para Señoritas Belén, corresponde al Trabajo de Graduación de la Licenciatura en Trabajo Social, de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

La adolescencia guatemalteca se desenvuelve en un marco de desigualdad y de exclusión. CERIGUA (2016), indica que en el ranking elaborado por el Banco Mundial, Guatemala es el noveno país más desigual a nivel mundial y el cuarto a nivel latinoamericano. Las jóvenes adolescentes guatemaltecas se ven afectadas por los problemas sociales a que se enfrentan siendo vulnerables al crimen organizado que se ha instalado en Guatemala.

La impunidad es el problema más grave en torno a la violencia intrafamiliar, violaciones sexuales a personas menores de edad y homicidios cometidos contra las adolescentes y sus madres. El volumen de delitos que no son investigados, juzgados, ni castigados aumenta la sensación de desprotección e inseguridad para las adolescentes.

El deterioro de formación ciudadana en la sociedad guatemalteca amenaza la descentralización de las relaciones de convivencia en el país. Generando en el contexto inseguridad en la población.

La importancia de la presente investigación es analizar y conocer los factores socioeconómicos que determinan las prácticas violentas y agresivas de las adolescentes del Instituto Normal Central para Señoritas Belén del nivel básico.

En la realización de la investigación se manifestaron problemas que condicionaban la recolección de la información, principalmente al momento de entrevistar a los docentes del Instituto Normal Central para Señoritas Belén debido a la apatía de participación.

Para la realización de la investigación, se formularon los siguientes objetivos:

Objetivo general

- a. Establecer los factores socioeconómicos que determinan las actitudes y prácticas violentas y agresivas en las adolescentes.

Objetivos específicos

- a. Identificar las características de la violencia que presenta la población de mujeres adolescentes, en su proceso educativo.
- b. Determinar los factores socioeconómicos que provocan prácticas de violencia en las adolescentes.
- c. Conocer la opinión de las y los docentes del Instituto Normal Central para Señoritas Belén en relación a las actitudes violentas y agresivas de las estudiantes.

La investigación se realiza para conocer y generar conocimientos. La metodología utilizada en este trabajo de investigación es de enfoque cualitativo de tipo exploratorio, para conocer y analizar el comportamiento y características de las estudiantes del Instituto Normal Central para Señoritas Belén del nivel básico, buscando observar las manifestaciones de violencia que las afecta. Utilizando técnicas de entrevista y observación e implementado instrumentos como guía de entrevista y cuaderno de campo.

En esta investigación participaron sesenta estudiantes que cursan el nivel básico del Instituto Normal Central para Señoritas Belén, quienes fueron seleccionadas por docentes auxiliares de acuerdo a los criterios siguientes: actitud (violenta y agresiva), repitentes, tipo de familia (desintegrada y monoparental), madres adolescentes y estudiantes referidas a psicología. Las estudiantes se encuentran en un rango de edad comprendido de los trece a los veinte años. Su rendimiento escolar es regular. Además se contó con la participación de docentes auxiliares y claustro de maestros.

El desarrollo de la presente investigación consta de cinco capítulos enunciados de la siguiente manera:

Capítulo 1 La violencia y los factores que la determinan en el contexto guatemalteco

En este capítulo se dan a conocer las manifestaciones de la violencia y como los factores; sociales, económicos, culturales y psicológicos están relacionados en la reproducción de las conductas violentas y agresivas de las adolescentes.

Capítulo 2 Caracterización del Instituto Normal Central para Señoritas Belén

Se da a conocer la estructura administrativa y organizativa del centro educativo donde se ha realizado la investigación.

Capítulo 3 Principales problemas que afectan a las adolescentes en Guatemala

En este apartado se han establecido las problemáticas que enfrentan las adolescentes en la sociedad guatemalteca.



Capítulo 4 Resultados de la investigación de campo

Se dan a conocer los hallazgos y análisis de la recolección de datos obtenidos de la investigación.

Capítulo 5 Propuesta desde la perspectiva de Trabajo Social

Contiene el aporte desde la perspectiva de Trabajo Social con la finalidad de fortalecer y enriquecer a las estudiantes del Instituto Normal Central para Señoritas Belén por medio de procesos formativos.

Finalmente se presentan las conclusiones, recomendaciones y referencias consultadas.



Capítulo 1

La violencia y los factores que la determinan en el contexto guatemalteco

1.1 Antecedentes

Revisar la historia de Guatemala para buscar los orígenes de la violencia, es identificar diferentes momentos, dentro de ellos la colonización sangrienta e inhumana del cual fueron víctimas los pueblos originarios; también existe otro momento y que se tiene más presente, la violencia desarrollada durante el conflicto armado interno.

Ambos momentos han marcado a Guatemala, al extremo que se les asocia como la causa principal de que actualmente el país viva en extremas condiciones de violencia, la cual se manifiesta en cualquier espacio de convivencia privado o público.

En décadas anteriores la violencia estuvo principalmente asociada con las dinámicas del conflicto armado interno produciéndose en los enfrentamientos entre las fuerzas beligerantes y principalmente a través de las acciones de represión llevadas a cabo en contra de la población civil, primariamente del área rural. La violencia que sufre la sociedad guatemalteca hoy en día, sin embargo, ya no responde a la misma configuración histórica. (PNUD, 2007), existen condiciones estructurales que determinan y fortalecen este clima de violencia.

Por las raíces profundas del fenómeno, es necesario un abordaje integral que considere el contexto global de relación entre pobreza y desigualdad, un enfoque de derechos humanos y una perspectiva de protección integral y no de represión.

La problemática de la violencia en la actualidad, afecta principalmente a las y los adolescentes, se ha ido enraizando en los núcleos familiares de todos los estratos sociales de Guatemala. Lamentablemente se le concibe como “normal” y ni la sociedad ni el Estado tienen mayor intervención, lo cual refleja poca inversión e interés que existe para proteger a las futuras generaciones, particularmente a la población que se encuentra en la etapa de la adolescencia. La violencia no puede confundirse con un elemento más en la cotidianidad, a pesar del contacto permanente con noticias sobre actos violentos o con la violencia misma.

La desigualdad, inequidad e injusticia social cada vez es mayor ante este sector, los índices de violencia o agresión sexual, explotación y trata de personas se incrementa más y diariamente los derechos de la niñez, adolescencia y mujeres; son violentados sin tener una actuación justa y precisa tanto jurídica como social que responda ante sus derechos.

UNICEF (2000), junto a otras agencias del Sistema de Naciones Unidas colaboran con el Ministerio de Gobernación para apoyar los temas relacionados con niñez víctima y adolescentes en conflicto.

El INE (2013), indica que: en Guatemala, la Ley Nacional de Protección Integral a la Niñez y Adolescencia, Decreto 27-2003 define la niñez como el periodo de la vida entre la concepción hasta los trece años de edad (0-13) y adolescencia desde los trece hasta que cumplan dieciocho (13-18).

En el mismo sentido, la Política Nacional de la Juventud 2012-2020 define a la juventud como el período de la vida comprendido entre los trece y veintinueve años (13-29). (INE, 2013)

De acuerdo al INE (2013), UNFPA & Population Council consideran que:

Las adolescentes muy jóvenes, cuyas edades oscilan entre los diez y catorce años, sufren tremendos cambios físicos, emocionales, sociales e intelectuales. Durante esta etapa, muchos adolescentes muy jóvenes experimentan la pubertad, sus primeras vivencias sexuales y, en el caso de las niñas, embarazos o matrimonios prematuros. Para una mayoría de niños, la adolescencia temprana está marcada por una buena salud y por circunstancias familiares estables, si bien puede tratarse de un periodo de vulnerabilidad por las rápidas e intensas transiciones hacia nuevos roles y responsabilidades como guardianes, trabajadores, parejas y padres. En muchos países, el impacto que el VIH, la pobreza y los conflictos políticos y sociales han tenido sobre las familias y las comunidades ha erosionado las redes tradicionales de seguridad y ha incrementado la vulnerabilidad de los adolescentes jóvenes. (p. 7)

De acuerdo con el INE (2013), existen evaluaciones realizadas por Naciones Unidas respecto del desarrollo de adolescentes y su participación, en 15 países durante el periodo comprendido entre 1999-2006, revelaron que un grupo específico en esta etapa de la vida quedó invisibilizado; las niñas adolescentes más vulneradas o marginalizadas.

De acuerdo al INE (2013), Population Council refiere que las niñas adolescentes se caracterizan de ser un grupo de la población que se encuentra entre la niñez y adolescencia (10-19 años). En Guatemala requiere de una diferenciación entre el grupo 10-14 y de 15-19 para lograr identificar las condiciones en que se desarrollan, sus oportunidades y desafíos. Ellas en estas edades pueden experimentar diversas transiciones vitales tales como: la salida de la escuela, la primera relación sexo-genital, la unión o el matrimonio; realidad que se agudiza

si viven en pobreza, ruralidades y sin acceso a oportunidades, espacios seguros y protección de sus familias y comunidades.

La ONU (2009), en la Declaración Conjunta el poder y el potencial de las niñas: Un marco de programación conjunto para lograr la vigencia de los derechos de las adolescentes marginadas, reconocen que de los 600 millones de niñas adolescentes que viven en los países en desarrollo, muchas siguen siendo invisibles en las políticas y los programas nacionales. Millones viven en la pobreza, son víctimas de la discriminación de género y la desigualdad, y están sometidas a numerosas formas de violencia, abuso y explotación, como el trabajo infantil, el matrimonio infantil y otras prácticas nocivas.

Después de 27 años de la ratificación de la Convención de los Derechos del Niño, el Estado no ha sido capaz de llegar a la realidad cotidiana de todas y todos los niños, niñas y adolescentes del país a través de una institucionalidad fortalecida en todos los aspectos.

Cotidianamente las jóvenes adolescentes son afectadas por todo tipo de violencias; violencia estructural que se refleja en la falta de oportunidades para tener acceso a la educación, salud y un empleo decente, violencia armada; violencia juvenil entre otras manifestaciones de la violencia.

Para la población las diversas violencias como: el racismo y la violencia de género, son invisibles, debido a la permanencia de un sistema de dominación que perpetúa la desigualdad y la opresión.

En la actualidad, la violencia se ha convertido en una alarma social que afecta a los centros educativos del país y a toda la sociedad. Si bien la violencia es

multicausal, las opciones para su mitigación son diversas y los hábitos, costumbres y buenas prácticas de convivencia pacífica siguen siendo una estrategia importante para prevenirla.

Se reconoce que el centro educativo es un espacio fundamental para el empoderamiento y la transformación de la vida de las estudiantes, a través de la educación para la prevención.

El contexto de conflictividad, exclusión y violencia presente en muchos centros educativos y aulas escolares, no contribuye al mejoramiento de esta situación ni al desarrollo educativo, sino, por el contrario, promueve una cultura en la cual las normas, los valores y las actitudes permiten, fomentan y justifican el autoritarismo y el uso de violencia en las relaciones interpersonales y comunitarias. Comportamientos que contrarrestan la promoción e integración de los valores propios de una cultura de paz y que reproducen normas de convivencia proclives a la confrontación y violencia escolar. (Palala, 2015)

De acuerdo a Gálvez (2011), estudios realizados en Guatemala acerca de violencia en los establecimientos educativos, evidencian que “las agresiones sistemáticas leves o graves son un flagelo evidente que afecta el clima escolar, pero que a su vez incide en el desarrollo integral de los estudiantes”. (p. 2)

En la adolescencia se producen procesos de cambios desbordantes de múltiples transformaciones, tanto físicos como psicológicos. Para el adolescente este periodo puede resultar una etapa desconcertante que muchas veces pueden derivar en conductas de riesgo, donde se ve implicada la familia, que es el núcleo principal del desarrollo social e integral; la escuela, espacio social de interacción y de vivencia.

La complejidad de las situaciones sociales de nuestro país, hacen evidente la necesidad de la intervención del Trabajo Social, en la adolescencia, y para ello el profesional requiere el uso y apoyo de herramientas teóricas, metodológicas y participativas. El Trabajo Social incide en la dimensión estructural de los cambios sociales a través de la transformación de la sociedad.

Basándose en la defensa de los valores individuales y los principios de participación que les permita crear un marco de programación para lograr la vigencia de los derechos de las adolescentes, siendo que millones de ellas viven en la pobreza y son víctimas de la discriminación de género y la desigualdad, manteniéndolas sometidas a numerosas formas de violencia, abuso y explotación. (Britos, 2006)

Otro antecedente respecto a cómo se ha abordado este tema, es la tesis Guevara (2016), en el Instituto Normal Central para Señoritas Belén, que versó sobre: “Factores Socioeconómicos que Determinan la Deserción Escolar”.

La investigación afirma que, en Guatemala, la deserción escolar afecta tanto a los niños, niñas y adolescentes que viven en el área rural como la urbana. En el área urbana se ve reflejado en las escuelas e institutos, donde se presenta la mayor concentración de estudiantes, originado principalmente por factores extraescolares e intraescolares. (Guevara, 2016)

Además durante el año 2017, se han realizado dos ejercicios profesionales supervisados de Trabajo Social de la Universidad de San Carlos de Guatemala bajo el enfoque de “proyecto de vida” para las estudiantes del Instituto Normal Central para Señoritas Belén, de igual manera está en desarrollo la

sistematización del “Proceso de Sensibilización y Orientación sobre Equidad de Género para Adolescentes del Instituto Normal Central para Señoritas Belén”.

La violencia se define como el uso de fuerza física, a manera de amenaza, contra uno mismo u otra persona individual o colectiva, que provoque lesiones o daños físicos, psicológicos, privación en el desarrollo integral e inclusive la muerte.

La naturaleza de los actos de violencia puede ser: física, sexual, psicológica, patrimonial, económica, entre otras. Los factores que pueden incidir en la reproducción de la violencia son los biológicos, sociales, culturales, económicos y políticos.

La desigualdad existente en nuestra sociedad, aunado a la ausencia de un futuro próspero con oportunidades ha constituido la exaltación de las conductas violentas en algunos casos las actitudes agresivas. Siendo vulnerable cada día la población joven.

Entre las acciones que han influenciado las manifestaciones de violencia y en conjunto han moldeado a la sociedad actual es la situación de lo político, económico, étnico y género.

En el Diccionario de Trabajo Social, Ander Egg (1999), define la violencia como: “el empleo de la fuerza para alcanzar un objetivo. Coacción que se lleva a cabo sobre otro u otros ya sea mediante la fuerza física, la amenaza, la intimidación, la manipulación o diferentes formas de presión psicológica, con el fin de que actúen según pretende el que use la violencia”. (p. 333)

Desde el modelo ecológico, se define que “la violencia es un fenómeno de relaciones entre personas en el que convergen aspectos de distinto orden de

repercusión, desde lo individual hasta lo macro social, en consideración del presente y la historia”. (Ander Egg, 1999, p. 345)

La violencia está relacionada a una apreciación que califica cuando algo se vuelve violento o de lo que pueda constituir un daño. Es la definición de un nivel de (in)tolerancia por la cultura, los valores y normas, y están sometidas a una evolución constante. De acuerdo al Consorcio TRANSTEC-FLACSO-VNG Internacional (2012), Galtung define la violencia de la siguiente manera:

La violencia es algo inevitable que obstaculiza la autorrealización humana (la satisfacción de las necesidades). Es importante reconocer dos aspectos más que están relacionados a la violencia, poder para poder producir un daño y la capacidad de dominio entre dos personas o grupos. Otro aspecto es el reconocimiento de los niveles de miedo e inseguridad que están relacionados con la violencia. Como la violencia, estos dos factores están presentes en las vidas de las personas que han vivido en contextos de conflictividad (guerras y criminalidad...). (p. 24)

Las tres dimensiones de violencia están interrelacionadas, creando así el círculo de la violencia, la violencia directa refuerza la violencia cultural y estructural y las culturas y estructuras violentas (re)producen la violencia directa. Al respecto el Consorcio TRANSTEC- FLACSO-VNG Internacional (2012), manifiesta que Galtung distingue tres dimensiones de la violencia:

Violencia directa: violencia física o verbal que se hace visible a través del comportamiento.

Violencia estructural: se considera como un tipo de violencia indirecta en donde se hace referencia al conjunto de estructuras que no permiten la satisfacción de las necesidades y se concreta, precisamente, en la negación de las necesidades.

Esta categoría hace referencia a las políticas económicas, la concentración de las riquezas, las desigualdades de acceso a los sistemas de salud, los sistemas militares, etc. los tres últimos tipos de violencia (pobreza, represión y alienación) hacen parte de esta forma.

Violencia cultural: esta violencia es la que crea un marco legitimador de la violencia a través de símbolos, creencias religiosas, ideologías, lenguajes, arte, medios de comunicación, leyes, etc. esta violencia es la que ofrece justificaciones para que “los seres humanos, a diferencia del resto de especies, se destruyan mutuamente y sean recompensados incluso por hacerlo”.

El Programa de Fortalecimiento del Sector Juventud en Guatemala señala el concepto de violencia invisible, permite identificar las formas ocultas de la violencia. La estructural, identifica los sistemas de violencia tales como: hambre, miseria, analfabetismo y desigualdad de género, que se reproducen en circunstancias que no son detectables: no se puede responsabilizar a alguien. La violencia cultural es la que hace que la persona no tenga consciencia de su situación, ya que existen justificaciones que le impiden identificarlas. (Consortio TRANSTEC- FLACSO-VNG Internacional, 2012)

En relación a lo anterior, el círculo vicioso de la violencia, genera implicaciones y consecuencias serias. El efecto en las adolescentes, es falta de conciencia de su situación ya que existen justificaciones, que legitiman los actos violentos como “normales”, que les impiden identificarlos, perciben su situación como algo natural que lo asocian a causas aleatorias como mala suerte o el destino, etc.

Frente a las grandes olas de violencia y criminalidad que azotan el país, se observa que ciertos jóvenes adolescentes organizados han sido apuntados como uno de los principales responsables de esta violencia.

En la actualidad se ha procedido en América Latina y en particular Guatemala, a culpar a los y las jóvenes de ser agentes causantes de la violencia social, desde una perspectiva estigmatizadora que se les caracteriza de ser sujetos violentos, debido a que se encuentran en una etapa de la vida de inestabilidad, confusión y desorientación. Además, existen procesos de criminalización de lo juvenil, por parte de los medios masivos, donde muestran la alta masividad de la delincuencia (aumento de influencia de maras y pandillas, etc.) y el proceso de internalización, en donde las y los jóvenes asumen una identidad violenta a través de los discursos dominantes.

Según el informe estadístico de la Violencia en Guatemala elaborado por el PNDU (2007), en términos generales es factible proponer que los altos índices de violencia e inseguridad que azotan al país, están relacionados con dos grandes líneas: la exclusión social y la falta de aplicación de la ley.

Considerando que la violencia estructural es un tipo de violencia indirecta en donde se hace referencia al conjunto de estructuras que no permiten la satisfacción de las necesidades y se concreta, precisamente, en la negación de las necesidades, a que la población no goce de sus derechos humanos básicos y tomando como base los indicadores en cuando a educación, salud y empleo se puede afirmar que la juventud en Guatemala, sufre las consecuencias de violencia estructural.

La violencia contra las mujeres (jóvenes y adultas) se presenta con distintos grados de intensidad en lo social, cultural y económico que se evidencia en la precariedad en la que viven.

La violencia puede manifestarse desde el seno familiar y trasladarse de generación en generación como actos “normales” de conducta.

1.2 Factores socioeconómicos

Los factores socioeconómicos son las relaciones sociales y económicas que influyen en la construcción de la personalidad, actitudes y la forma de vida de las personas.

De esta manera Guevara (2016), señala que Chase indica, los factores socioeconómicos “son las experiencias sociales y económicas y las realidades que ayudan a moldear la personalidad, las actitudes y la forma de vida”. (p. 13)

La influencia que los factores socioeconómicos tienen en la personalidad de las personas, es debido a que llegan a caracterizarla dentro de la sociedad por la relación existente entre ellos.

Los factores socioeconómicos afectan la vida de las personas y no necesariamente se presenta uno a la vez, sino por el contrario existe una conexión entre ellos, es decir, que existe una relación de causa y efecto.

SEPREM (2010), indica “la situación socioeconómica del país manifiesta carencias: materiales y socioculturales esta se ve reflejada en una estructura productiva incapaz de sostener un crecimiento con desarrollo que no permite una distribución equitativa”. (p. 15)

1.2.1 Factor social

El ser humano, llega a hacerse un ser social, por medio del control de sí mismo y la aceptación de las normas sociales.

La Sociología de la educación, tiene como objetivo prioritario el estudiar la educación como un hecho social más, dentro del dinamismo general de la vida social. Desde esta perspectiva se analizan las repercusiones de la educación como agente de socialización dentro del funcionamiento social.

La educación, lejos de ser una función humana autónoma y personal, constituye una realidad social, que se mueve igual que otras funciones sociales, por la dirección que toma la vida global, colectiva, siendo una pieza más en el engranaje social. (Álvarez, Manel, Gutiérrez & Méndez, s/f)

A las mujeres se le han atribuido las tareas de casa y se considera que la educación es un medio que las prepara para que desempeñen de una mejor manera el papel de madre y esposa.

Al respecto Galicia (2012), indica “la educación se considera un medio para lograr que las mujeres se preparen de manera eficaz para desarrollar “la maternidad”, entendido como su destino predeterminado e ineludible asignado socialmente”. (p. 19)

La situación de la educación en el país, muestra una serie de limitaciones como el acceso al estudio, cobertura territorial, irregularidad en calidad, sentido étnico lingüístico parcial y falta de enfoque integral para el desarrollo. “Es obligación del Estado proporcionar y facilitar educación a sus habitantes sin discriminación alguna”. Artículo 71 de la Constitución Política de la República de Guatemala.

La Declaración Universal de los Derechos Humanos en el Artículo 26 indica:

Toda persona tiene derecho a la educación. La educación debe ser gratuita, al menos en lo concerniente a la instrucción elemental y fundamental. La instrucción elemental será obligatoria. La instrucción técnica y profesional

habrá de ser generalizada; el acceso a los estudios superiores será igual para todos, en función de los méritos respectivos.

La educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana y el fortalecimiento del respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales; favorecerá la comprensión, la tolerancia y la amistad entre todas las naciones y todos los grupos étnicos o religiosos, y promoverá el desarrollo de las actividades de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz.

Los padres tendrán derecho preferente a escoger el tipo de educación que habrá de darse a sus hijos. (p. 8)

El derecho a la educación asiste a todo individuo y tiene por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana, así como el fortalecimiento del respeto a los Derechos Humanos, representa toda una autorización para trabajar con vistas a que ésta conquista de la humanidad se haga efectiva en la práctica, instaurando el respeto entre ciudadanos y cuanto les rodea.

De acuerdo al INE, CONJUVE & Servicio Cívico (2011), la educación se ha constituido en uno de los factores de desarrollo humano; hoy por hoy se ve en la educación el espíritu de ganar el grado, salvar las materias, obtener un título y buscar trabajo; no se desarrollan pensamientos críticos que faciliten discusiones de la realidad, siendo secundaria la participación en actividades para el bien común.

Al considerar que las mujeres (de menor a mayor edad) son del ámbito privado, han estado por mucho tiempo marginadas al acceso de la educación, esto también se le puede atribuir a los patrones culturales y la pobreza en la que viven las mujeres.

A pesar de las desigualdades de género que se han perpetuado en la sociedad guatemalteca, se puede observar que las mujeres en comparación con los hombres, son las que menos abandonan los estudios, menos repiten grados y logran en mayor número alcanzar graduarse de estudios superiores.

La educación es una herramienta que contribuye a alcanzar una equidad de género. Para las niñas adolescentes el contar con una educación de calidad e integral, contribuiría a que desarrolle sus habilidades para la vida, además es un derecho inalienable que permite y facilita la movilización, la reducción de la pobreza y eleva el bienestar.

Guatemala se ha caracterizado por avanzar en la cobertura educativa que se concentra básicamente en el nivel primario, pero la educación de nivel básico, nivel medio y universitario se ha convertido en un bien que refuerza las jerarquizaciones sociales y relaciones de desigualdad y marginación. (INE, CONJUVE & Servicio Cívico, 2011)

Las disparidades entre los sexos están presentes en todo el proceso escolar, trascendiendo la desigualdad en el acceso. Es importante destacar que la educación formal, es un canal de reproducción de roles y prejuicios que da como resultado las desigualdades de género.

Debido a las deficiencias del sistema educativo, el personal docente no puede en muchas ocasiones cumplir con los objetivos de la materia. Además, las actitudes de los adolescentes pueden llegar a complicar al mejor profesor, es un círculo vicioso entre las deficiencias de hace años, y el desorden que pueden provocar un grupo de adolescentes.

Como lo señalan Conde & De-Jacobis (2001):

Las causas del bajo rendimiento escolar están en la vida emocional de la adolescente, la falta de comunicación con los integrantes de la familia, la inestabilidad de su desarrollo físico y emocional, que dan como resultado justamente el bajo desempeño, la reprobación de materias, e incluso la deserción escolar. (p. 25)

El Trabajador Social en la educación juega un papel importante en la intervención preventiva y asistencial en temas como el fracaso educativo, la detección de malos tratos y abusos sexuales, la mejora del clima de convivencia, la atención ante el fenómeno de violencia y la participación de toda la comunidad educativa.

Se reconoce que los factores sociales y ambientales influyen decisivamente en la salud humana: “los niños, niñas y adolescentes tienen derecho, a un nivel de vida adecuado y a la salud, mediante la realización de políticas sociales públicas que les permitan un nacimiento y un desarrollo sano y armonioso, en condiciones dignas de existencia”. (Artículo 25 Ley de Protección integral de la Niñez y Adolescencia)

Según la definición presentada por la Organización Mundial de la Salud, la salud hace referencia al estado completo de bienestar físico, mental y social de una persona, y no solamente a la ausencia de enfermedad o dolencia.

(SVET & MSPAS, 2014)

Es un derecho universal por el sistema internacional de Derechos Humanos para las mujeres el gozar de una salud integral a lo largo de todo su ciclo de vida. El

acceso a la salud para las niñas adolescentes es una condición que les permitirá tener una vida saludable y productiva.

El medio ambiente está relacionado a los factores que inciden en el daño de la salud de las personas, siendo la contaminación y carencia del agua, la mala manipulación de los alimentos, exposición a la basura, inseguridad y violencia.

Las principales enfermedades que afectan a las niñas adolescentes y a la población en general, según el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social en el año 2012, la morbilidad de enfermedades de vías respiratorias, las intestinales y las infecciones de las vías urinarias. (INE, 2013)

Los factores ambientales también afectan la salud mental como las relaciones familiares; la violencia y las limitaciones económicas, las relaciones interpersonales y afectivas.

Según el INE (2013), el MSPAS & SIGSA durante el año 2012, atendieron 9,292 casos de los cuales 61.1% son niñas adolescentes y 38.9% niños adolescentes, su principal causa el trastorno de ansiedad es el que más afecta a las niñas adolescentes, así como la depresión y los trastornos relacionados al estrés.

La problemática de salud mental se evidencia especialmente sobre intentos de suicidio que se produce en niñas adolescentes comprendidas entre los 13-16 años. Esta situación podría atribuirse a las malas relaciones afectivas, falta de comunicación entre padres e hijos, presiones como el bullying; además de abuso sexual y embarazos no deseados que están mayormente expuestas las mujeres. (INE, 2013)

Las enfermedades más comunes que afectan la salud de las adolescentes se dan por las adicciones y las enfermedades crónicas y degenerativas; como la diabetes, el cáncer, enfermedades cardiovasculares y la obesidad.

Como lo indican las autoras Rivera & Zavaleta (2015), el estilo de vida en las niñas adolescentes, puede mejorar o crear riesgos en su salud, entre esos comportamientos son los patrones de consumo alimenticio, consumo de sustancias adictivas, como el alcohol, tabaco y otras drogas, también el desarrollo de actividades físicas, riesgo de ocio y las ocupaciones que desarrollan.

Cada día aumenta la cantidad de adolescentes que consumen tabaco-cigarrillo y el consumo de sustancias, esto es provocado por curiosidad y socializar/compartir.

Son los propios adolescentes quienes, en última instancia, toman sus propias decisiones para consumir o no tabaco, pero parecen estar influenciadas por su entorno.

La razón por la que ellos inician el consumo de tabaco son principalmente dos: curiosidad e influencia. El tabaco es una droga permitida y socialmente promocionada; los compañeros son un elemento clave para el inicio de tabaco: la adaptación a un grupo de iguales es mejor si se tienen los mismos hábitos de consumo, ya que mejora la integración social en ese microsistema y se evita el rechazo.

Además esta adicción sería la puerta de entrada para el consumo de otras drogas, a veces mediante un fenómeno de sustitución o bien por un mecanismo de poli consumo en busca de nuevas experiencias.

El consumo de drogas es la ingesta de sustancias tóxicas al organismo que alteran la conducta. Existe preocupación en nuestro país por el consumo de drogas ya que los adolescentes se inician a una edad muy temprana y recurren a su empleo como respuesta a sus problemas.

La curiosidad impulsa a los adolescentes a experimentar con las drogas, unos las dejan, otros quedan atrapados en ellas, sin olvidar la influencia de los medios de comunicación, emisores de mensajes que estimulan al consumo de algunas drogas como el consumo de alcohol y tabaco. (Rivera & Zavaleta, 2015)

Las niñas adolescentes acuden a los servicios de salud con mayor frecuencia que los niños adolescentes por afectaciones físicas, como mentales que dañan su salud. Es importante resaltar la atención que reciben en relación a la salud reproductiva y sexual.

La salud en general condiciona la salud sexual y reproductiva, no se concibe una salud integral sin el desarrollo pleno y armónico de la sexualidad.

La Ley de Desarrollo Social (SVET, OSAR & UNFPA, 2014), en el Artículo 25, define a la Salud reproductiva como:

Un estado general de bienestar físico, psíquico, personal y social en todos los aspectos relacionados con la sexualidad humana, con las funciones y proceso del sistema reproductivo, con una vida sexual coherente con la propia dignidad personal y las propias opciones de vida que conduzcan a

una vida sexual satisfactoria y sin riesgos, así como con la libertad de procrear y de decidir cuándo y con qué frecuencia, de una forma responsable. (p. 11)

La situación de riesgo para las jóvenes adolescentes en cuanto a no disponer plenamente de su sexualidad a partir de su “bienestar físico, mental y social en los aspectos relativos al sistema reproductivo en todas las etapas de la vida”, como lo afirma la Organización Mundial de la Salud.

Al respecto el Consorcio TRANSTEC- FLACSO-VNG Internacional (2012), Torres indica: “la salud reproductiva implica que las personas puedan tener una vida sexual satisfactoria y segura, la capacidad de tener hijos y la libertad de decidir con qué frecuencia tenerlos sin riesgos para sus vidas”. (p. 136)

La sexualidad es un aspecto del ser humano que se expresa a lo largo de toda su vida. Sin embargo, la adolescencia es una etapa en la que se toman decisiones importantes al respecto.

La educación y el acceso a servicios de salud sexual integral basada en un enfoque de derechos, contribuye al desarrollo de competencias para ejercer los derechos sexuales y reproductivos y favorecer una mejor calidad de vida actual y futura.

Como se visualiza, las mujeres jóvenes no tienen acceso a información y servicios de salud reproductiva y sexual; en un alto porcentaje no demandan dicho servicio y cuando lo demandan, no reciben una respuesta de calidad y con calidez.

Las condiciones de vida de las mujeres (jóvenes y adultas) se ven afectadas al momento de querer cubrir sus necesidades básicas y complementarias, además de no contar con las condiciones de respeto a sus derechos humanos.

Uno de los factores que afecta a las adolescentes es el abandono o desintegración familiar que repercute al no contar con los recursos necesarios para su subsistencia.

El aspecto social comprende los eventos que se relacionan con la vida emocional y sexual de los y las adolescentes. Al igual que los cambios físicos y psicológicos.

La adolescencia es un momento en el que el estrés potencial que surge de las relaciones entre iguales es particularmente alto. La calidad y estabilidad de las relaciones entre los adolescentes están relacionadas con su autoestima. (Durán, et al, 2006)

Ante la necesidad de generar procesos de cambio social, el Trabajo Social, propicia el enriquecimiento del pleno desarrollo integral de las personas en las relaciones humanas, el fortalecimiento y la libertad de la sociedad para incrementar el bienestar.

El ser humano por naturaleza es un ser social, por lo tanto, en su entorno determina los elementos para satisfacer sus necesidades. La adolescencia es una etapa transitoria de la persona, ante el paso de la madurez, se ve afectada por las brechas desfavorables dentro de la sociedad.

La carencia de servicios públicos adecuados, como la educación, salud y salud sexual y reproductiva, clasifica a Guatemala como un país con desarrollo

humano medio. Las mujeres adolescentes al ser marginadas, sus oportunidades son limitadas, debido a que si pertenecen a familias del área rural o con bajos ingresos económicos se ven obligadas a abandonar sus estudios e incorporarse al mercado laboral.

La violencia es una variable que ha ocasionado la deserción escolar, afectando no solo a la adolescencia sino también a la niñez. La ausencia del acceso a servicios básicos de salud durante la adolescencia implica problemas en su desarrollo físico, mental y social.

1.2.2 Factor económico

Las condiciones de pobreza, conflictos maritales y familias disfuncionales son predictores de desajustes emocionales en la adolescencia. Estas características permanentes que se presentan en los hogares influyen adversamente en el desarrollo cognitivo y psicosocial de los y las adolescentes.

El Informe Nacional de Desarrollo Humano del periodo 2015/2016 (2016), indica:

Bajo la perspectiva del desarrollo humano, la pobreza se entiende como un conjunto multidimensional de privaciones en las capacidades humanas. La pobreza es uno de los principales problemas a los que se enfrentan los gobiernos de la mayoría de los países. En Guatemala, la pobreza definida como el nivel de consumo de los hogares ha mostrado un aumento durante los últimos años. (pp. 17 y 18)

De acuerdo a ICEFI (2016), en Guatemala:

La pobreza ha sido estimada oficialmente mediante el enfoque de dimensiones monetarias, a través del ingreso o del consumo, pero

principalmente considerando el consumo como medida del bienestar económico de la población. Las cuatro privaciones que más contribuyen a la pobreza extrema son: vivienda 22.3%, educación 22.1%, saneamiento 20.3% y acceso a la salud 20.0% (2014) que afectan a la población adolescente. (pp. 9 y 12)

Los hogares cuyo ingreso no es suficiente para cubrir los costos de la canasta básica de bienes y servicios básicos se encuentran en situación de pobreza y quienes no cubren los costos de la canasta de bienes se identifican como hogares en situación de pobreza extrema. De acuerdo con lo anterior se define una línea de pobreza por el ingreso o consumo que representa el costo de una canasta básica de bienes.

Al respecto la pobreza es un factor determinante de problemas en el desarrollo de los adolescentes, debido a las adversas situaciones de vida. Por ello en muchos de los casos de adolescentes de familias pobres y conflictivas, bajo condiciones de abusos físicos y emocionales tienen más posibilidades de desarrollar trastornos psicológicos y problemas conductuales, los que tienden a reproducir en las familias que forman cuando adultos, perpetuando el ciclo conflictivo.

Como lo indica el Programa de Fortalecimiento del Sector Juventud en Guatemala, más allá de una descripción coyuntural de la economía es relevante realizar una descripción de las tendencias generales que expliquen un contexto estructural en que se determinan las condiciones socioeconómicas en que viven y vivirán los jóvenes en los años por venir. Guatemala siempre ha tenido una economía abierta en donde el papel del sector externo ha sido y seguirá siendo fundamental. (Consortio TRANSTEC- FLACSO-VNG Internacional, 2012)

Con una población estimada 16.2 millones en 2016, Guatemala es clasificada como un país de ingreso medio bajo (INE y Banco Mundial, 2016). El índice de desarrollo humano (IDH), de 0.627 en 2014, es uno de los más rezagados en América Latina y el Caribe (UNDP, 2015). El país registra, además, una de las incidencias de pobreza más altas de la región, tanto en términos de ingreso, como desde una perspectiva multidimensional (CEPAL, 2014). La desigualdad de distribución del ingreso también remarca las asimetrías que experimenta la población, lo cual apunta a una inequidad que no ha experimentado cambios significativos en las últimas décadas.

De acuerdo a ICEFI (2016), UNICEF indica que la pobreza infantil y adolescente implica:

Poco acceso a la educación o acceso a una educación de baja calidad; nula o escasa cobertura de servicios de salud pública integrales durante las distintas etapas del crecimiento; falta de vivienda o acceso a una vivienda sin condiciones satisfactorias de privacidad; exposición a un mayor grado de violencia intrafamiliar; ambientes mucho más inseguros, falta de acceso a servicios básicos, y exposición a múltiples formas de explotación infantil. Las privaciones económicas y de derechos durante la infancia y la adolescencia de una persona tienen implicaciones importantes en su desarrollo mental, físico, emocional y espiritual. (p. 13)

Las limitaciones condicionan el comportamiento y el desarrollo de capacidades intelectuales de las personas. Esto significa que un país con un alto porcentaje de pobreza infantil y adolescente, es más probable que en el futuro tenga un débil crecimiento económico y un mayor grado de conflictividad social. La pobreza impone y expone a las y los adolescentes en su desarrollo humano, al

involucramiento en actividades ilícitas, migración, trabajo infantil o explotación sexual.

La incorporación de las niñas adolescentes al mercado laboral, es una realidad que se manifiesta de diversas formas, pero lo realizan con la finalidad de contribuir a minimizar las carencias de los hogares. Es importante indicar que ellas se enfrentan a un mercado difícil y con desventajas por la falta de oportunidades, especialmente la educación. Además, muchas acceden a un mercado en condiciones precarias, sin ninguna prestación.

ENEI 3 (2016), ha sido ejecutada bajo normas metodológicas internacionales de la Organización Internacional del Trabajo (OIT). Entre los principales indicadores que revela la encuesta están: Población en Edad de Trabajar que corresponde a 11.1 millones de personas; Población Económicamente Activa estimada 6.8 millones de personas; Tasa global de participación, 60.9% y la tasa específica de ocupación, 97.6%.

La Tasa Global de Participación, también denominada Tasa Neta de Actividad, es el porcentaje de la población económicamente activa (PEA) con respecto a la población en edad de trabajar (PEA). La Tasa Específica de Ocupación o Tasa de Empleo, es el porcentaje de ocupados (O), con respecto a la población económicamente activa (PEA).

La encuesta también indica que la tasa de desempleo es de 2.4%. Tomando en cuenta las encuestas anteriores de 2016 ENEI 1 y ENEI 2, se determinó una tasa ponderada anual de desempleo de 2.7%. (MINECO, 2017)

Al respecto las condiciones socioeconómicas en las que se desenvuelven los adolescentes, mantienen enlazada la pobreza haciéndose evidente el riesgo social del país y la asimetría en las condiciones de vida entre los adolescentes.

Los factores social y económico son determinantes en los problemas del desarrollo de los y las adolescentes, como se ha descrito en párrafos anteriores. Las características socioeconómicas de las familias constituyen desajustes emocionales en los adolescentes.

Desde la perspectiva de Trabajo Social las profesionales tienen que ser capaces de entender cuáles son los factores de riesgo que afectan a las personas y cuáles son los factores de protección.

La intervención de Trabajo Social en el contexto social-económico permite identificar en la familia y las adolescentes situaciones que generan desestabilización en el ambiente familiar, fomentando perspectivas de acción que permitan modificar sus relaciones internas. La creación y fortalecimiento de las redes sociales se constituye en una estrategia fundamental de apoyo al Trabajador Social.

El Trabajador Social debe propiciar el ejercicio pleno de la ciudadanía con sentido crítico, responsabilidad y respeto por la diversidad. Implica el desarrollo de la capacidad para participar con poder de decisión, responsabilidad y compromiso en la vida personal y social y capacidad para el ejercicio de los derechos humanos en el marco de los principios de igualdad de oportunidades para hombres y mujeres.

1.2.3 Factor cultural

UNESCO (2012), identifica a la cultura como:

Todo un complejo de espirituales, materiales, intelectuales y emocionales distintivos que caracterizan una sociedad o grupo social. No sólo incluye el arte y las letras sino también los sistemas de vida, los derechos fundamentales del ser humano, los sistemas de valores, las tradiciones y las creencias con el fin de determinar el desarrollo y comportamiento del hombre dentro de un grupo, al cual se encuentra ligado por el ejercicio de los elementos mencionados. (p. 15)

Al respecto López (2014), indica:

La cultura puede definirse como la práctica de estilos de vida dentro de una sociedad, que se adquieren a través del desarrollo en un grupo que practica estos indicadores culturales, mismos que tienen como fin el desarrollo intelectual, económico y cultural, de los seres humanos dentro del contexto social al cual pertenecen, otorgando un estilo de vida estable y armonioso. (p. 55)

Siendo Guatemala un país multiétnico, multilingüe y multicultural, se ha caracterizado por una fuerte dominación y opresión contra los pueblos indígenas y contra las mujeres.

En relación el Programa de Fortalecimiento del Sector Juventud en Guatemala indica, que una de las violaciones de derechos humanos más graves y menos atendidos en la sociedad guatemalteca, es sin duda la discriminación y el racismo. Estos son dos factores que han justificado de manera histórica la dominación económica, social y política de la población guatemalteca. (Consortio TRANSTEC- FLACSO-VNG Internacional, 2012)

Por lo anterior descrito, se considera que toda generación de adolescentes se distingue en el entorno social generacional, es el espacio para la promoción de la cultura, entendida como una forma de actuar, donde todo adolescente pretende o aspira pertenecer.

La adolescencia crea una cultura propia, diferente a la de los adultos, no como modificaciones físicas y psicológicas sino más bien como un modo de vida fundada en la búsqueda de autonomía, desarrollando modos y códigos, siendo estos: atuendos (ropa, piercings, tatuajes etc.) y gustos particulares (música y deporte).

Los adolescentes son el reflejo de una cultura determinada y que además, en el proceso de su desarrollo generan también características muy peculiares que van a definir las formas de entender y sentir la realidad a la que se enfrentan, los patrones de conducta aceptados ante estas situaciones, las mejores formas de solución a los conflictos, las relaciones de poder, entre otros elementos.

El profesional de Trabajador Social se desarrolla en espacios donde la persona generalmente se expresa con mayor libertad, donde es dueña de sus acciones; construyen y manifiestan también normas, pautas de comportamiento, etc.

En relación a lo anterior el/la Trabajadora Social debe de respetar los valores, creencias e identidad de las personas, facilitando el aumento de conocimientos, destrezas y habilidades para crear condiciones favorables en mejoramiento de condiciones de vida de la adolescencia.

Como profesional el/la Trabajadora Social debe de busca e identificar aquellas situaciones individuales o colectivas dentro de su ámbito de actuación y tener una incidencia en el proceso de solución o la satisfacción de una necesidad.

1.2.4 Factor psicológico

La personalidad se define como el conjunto de características psicológicas internas que determinan y reflejan la forma en que una persona responde a su medio ambiente.

El estilo de vida refleja la forma en que una persona vive, y se define a partir de tres elementos: actividades, intereses y opiniones.

La psicología social, (Pellini, 2014), estudia el entorno que influye directa o indirectamente en la conducta y comportamiento de los individuos. Los psicólogos sociales se interesan por el pensamiento, emociones, deseos y juicios de los individuos, así como por su conducta externa.

Los fenómenos psíquicos internos pueden deducirse a partir de ciertas peculiaridades de la conducta y comportamientos externos. El individuo es influido por los estímulos sociales al estar o no en presencia de otros y que, en la práctica, todo lo que un individuo experimenta, está condicionado en mayor o menor grado, por sus contactos sociales. (s/p)

En relación al estudio que realiza la psicología social, el comportamiento y la conducta de los individuos, se ve estimulada por el entorno social donde se desarrollan expresando sus emociones en las relaciones interpersonales.

Los cambios psicológicos en la adolescencia no pueden separarse del resto de transformaciones, puesto que forman un conjunto de interacción recíproca donde cada aspecto influye en los demás. Cada uno de estos cambios contribuirá a la

consecución de la identidad madura, paso que marcará el final de la adolescencia.

Una manifestación evidente de las relaciones de desigualdad entre mujeres y hombres es la posición subordinada dentro de la sociedad que se impone y la vulnerabilidad a los actos violentos que azotan a la sociedad guatemalteca.

Al respecto Gómez (2015), Ituarte indica, el Trabajo Social por medio de su intervención es:

La actividad profesional que tiene por objeto la investigación de los factores psicosociales (acontecimientos estresantes, conflictivos y traumáticos) que inciden la calidad de vida de los jóvenes adolescentes. Se entiende que la intervención con adolescentes que sufren de violencia (con su familia, de pareja y en la escuela) forma parte de las competencias de los y las profesionales del Trabajo Social.

La intervención que realiza la/el Trabajador Social se centra en informar, formar, reformular, contener y acompañar, proponer y empoderar hacia la búsqueda de la autonomía del adolescente. (p. 13)

De acuerdo a lo anterior significa apoyar y promover, mediante la intervención del Trabajo Social y otras disciplinas, un verdadero Desarrollo Humano Sostenible, el foco de la intervención no consiste en detectar solamente los factores de riesgo, sino también detectar los factores de protección que posee la adolescente, su familia y la sociedad.

1.3 Violencia contra mujeres adolescentes

SVET & MSPAS (2014), manifiesta que la Organización Mundial de la Salud, manifiesta que el maltrato abarca:

Todas las formas de malos tratos físicos y emocionales, abuso sexual, descuido y negligencia o explotación comercial o de otro tipo, que originen un daño real o potencial para la salud del niño, niña y adolescente, su supervivencia, desarrollo o dignidad en el contexto en una relación de responsabilidad, confianza o poder. (p. 16)

De acuerdo al ACNUDH (2007), violencia contra la mujer se define según la Convención Belem Do Pará en el Artículo No. 1: debe entenderse por violencia contra la mujer cualquier acción o conducta, basada en su género que cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico a la mujer, tanto en el ámbito público como el privado. (p. 5)

De acuerdo con la SVET (2014), las mujeres jóvenes, están expuestas a las diferentes violencias, las cuales se manifiestan en:

- Violencia física

Son acciones agresivas que dañan la integridad física de la persona como: golpes, puñetazos, heridas, fracturas, quemaduras, patadas, etc.

- Violencia psicológica

Se realiza por medio de insultos, amenazas, intimidación o trato humillante causando daños emocionales dentro de la familia o bien en una relación (amigos-noviazgo).

- Trata de personas

La trata de personas usa engaños, intimidación o la fuerza para captar, transportar y retener a las personas con fines de explotación, dentro o fuera del territorio nacional.

- Las violencias contra las mujeres jóvenes y adultas, es un fenómeno que se debe de analizar del conjunto de factores sociales, económicos, culturales y políticos. Está ligada a las causas estructurales, de las sociedades patriarcales, donde las mujeres siguen siendo consideradas como objetos, constante y crecientemente abusadas de diversas maneras.

... “Mientras que las mujeres no tengan acceso a la educación, a la salud y no se integren en el mundo laboral, los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) no podrán alcanzarse”. (PNUD, 2016, p. 19)

La persistencia del machismo que se ha impuesto a las mujeres desde muy jóvenes en relación al cuidado de la familia y la realización de oficios domésticos, las aleja al acceso de los servicios de salud, educación, justicia y un empleo decente.

La reproducción de la violencia contra las mujeres, jóvenes y adultas, son replicadas por todos los actores del sistema social, que a pesar de ser injustas y discriminatorias, se perciben como “naturales” y son aceptadas y toleradas socialmente.

Las repercusiones de la violencia, que comprende las más variadas formas de agresión y que se caracteriza por tener un efecto multiplicador y expansivo que no solo afecta a familias, si no a la sociedad en pleno.

Cotidianamente, numerosos adolescentes, sufren las secuelas de la violencia y con demasiada frecuencia se encuentran acompañadas por el silencio de su entorno social.

Las repercusiones de la violencia se manifiestan en las relaciones sociales de los adolescentes, evidenciándose en las aulas escolares ya sea con conductas de aislamiento, agresión hacia sus compañeros (bullying) o maestros y en ocasiones se detecta como bajo rendimiento escolar o fracaso escolar.

1.3.1 Violencia intrafamiliar

Reconociendo que la violencia es todo acto que lesiona la integridad de las personas la Ley para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia Intrafamiliar en el artículo No. 1 define la violencia intrafamiliar como:

Violencia Intrafamiliar constituye una violación a los derechos humanos y debe entenderse como cualquier acción u omisión que de manera directa o indirecta cause daño o sufrimiento físico, sexual, psicológico o patrimonial, tanto en el ámbito público como privado, a persona integrante del grupo familiar por parte de parientes o conviviente o ex conviviente, cónyuge o ex cónyuge, o con quien se haya procreado hijos e hijas. (SVET, OSAR & UNFPA, 2014, p. 1)

Avon en su programa “Alza la Voz contra la Violencia Intrafamiliar” (2017), la define: “es la violencia que se da entre las personas integrantes de una familia, que conviven o dentro de un mismo lugar. Sin embargo, también se considera cuando una persona tiene la responsabilidad de hacer algo en beneficio de la vida de otra persona y se niega a hacerlo. Esto se denomina omisión”. (p.1)

Según las estadísticas de Violencia Intrafamiliar registradas por el INE (2013), “la violencia se puede atribuir en buena medida a la dependencia económica”. (p. 54)

De acuerdo al INE (2013), se puede observar que las niñas adolescentes víctimas de violencia intrafamiliar según la ENCOVI 2011, la principal agresión es la física- psicológica que se representa el 50.0% de los casos. Y es el 1.0% que reportan que han sufrido agresión sexual, sin embargo, se registra el 2.0% que ha sufrido los tres tipos de agresión física, psicológica y sexual.

Es importante analizar la relación entre las niñas y adolescentes víctimas de violencia intrafamiliar y su agresor; debido a que se observa el 80% de los casos que el agresor es el esposo o ex cónyuge, por lo que nos indica que a muy temprana edad las niñas adolescentes conviven con una pareja. En el caso de los jóvenes hombres en su mayoría se refleja que son hijos del agresor, seguido de otro pariente o conviviente.

En los casos evaluados por el Instituto Nacional de Ciencias Forenses de Guatemala INACIF, las mujeres evaluadas por delitos sexuales, reportan 64.4% casos que corresponden a niñas adolescentes de las cuales es el 12.9% de niñas menores de 10 años y 17.4% mayores de 19 años, lo cual refleja que casi el 80.0% de delitos sexuales ocurren a niñas adolescentes menores de 20 años.

Es alarmante que donde se pretende que exista un abrigo de cariño y protección (seno familiar), se evidencie que se produce los actos de violencia psicológica, física, económica y sexual de la cual las mujeres adolescentes son víctimas.

1.3.2 Violencia sexual

La Ley Contra la Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas, reformó a través de su Artículo 28, el Artículo 173 del Código Penal, (SVET, OSAR & UNFPA, 2014), estableciendo como violación:

Quien, con violencia física o psicológica, tenga acceso carnal vía vaginal, anal o bucal con otra persona, o le introduzca cualquier parte del cuerpo u objetos, por cualquiera de las vías señaladas, u obligue a otra persona a introducirse a sí misma, será sancionado con pena de prisión de ocho a doce años. Siempre se comete este delito cuando la víctima sea una persona menor de catorce años de edad, o cuando sea una persona con incapacidad volitiva o cognitiva, aun cuando no medie violencia física o psicológica. La pena se impondrá sin perjuicio de las penas que puedan corresponder por la comisión de otros delitos. (p. 11)

La violencia sexual implica la transgresión de los límites íntimos y personales. Es la imposición de comportamientos de contenido por parte de una persona hacia otra, en un contexto de desigualdad o asimetría de poder, habitualmente a través del engaño, la fuerza o la manipulación.

Para la Organización Mundial de la Salud (SVET, OSAR & UNFPA, 2014), la violencia sexual es:

Todo acto sexual, la tentativa de consumar un acto sexual, los comentarios o insinuaciones sexuales no deseadas, o las acciones para comercializar o utilizar de cualquier otro modo la sexualidad de una persona, independientemente de la relación con la víctima, en cualquier ámbito, incluidos el hogar y el lugar de trabajo. (p. 11)

Al respecto SVET & MSPAS (2014), visualiza que la violencia sexual, es un problema presente en todo el mundo y afecta a millones de personas. La violación y otras formas de violencia sexual son prácticas comunes que buscan humillar, castigar, controlar, causar sufrimiento y/o destruir personas, familias y comunidades.

La violencia sexual es un fenómeno donde predomina la práctica del poder y desigualdad de género, sin embargo, es un problema que no discrimina a los hombres y mujeres, no dependiendo la edad, clase social, etnia, creencias, estado civil, escolaridad y diversidad sexual.

Las secuelas que deja la violencia sexual en sus víctimas afectan las relaciones sociales, el estado de salud mental, físico y conducta.

...” Las consecuencias pueden ser fatales y no fatales. Entre las no fatales de orden físico figuran: lesión, impedimento motor, síntomas físicos, discapacidad permanente. En el campo de las lesiones en el comportamiento que afectan la salud y en los desórdenes funcionales, destacan: fumar, consumo de alcohol y drogas, conducta sexual de riesgo, inactividad física, desórdenes alimenticios, síndrome de dolores crónicos, intestino irritable, desórdenes gástricos, quejas somáticas, fibromialgia. Y en el campo de la salud mental: estrés pos-traumático, depresión, ansiedad, fobia/crisis de pánico, desórdenes alimenticios, disfunción sexual, baja autoestima, estrés mental, abuso de sustancias. Y en torno a la salud reproductiva: embarazo no deseado, producto de la violación, infecciones de transmisión sexual (ITS) y/o VIH, desordenes ginecológicos, abortos inseguros, complicaciones en el embarazo, pérdida del bebé/bajo peso recién nacido, inflamación de la pelvis, fibromas, irritación genital, dolor durante el coito sexual, dolor pélvico crónico, infecciones de las vías urinarias o disminución del deseo sexual”. (p. 14)

1.3.3 Violencia juvenil

La Organización Mundial de la Salud (SVET, OSAR & UNFPA, 2014), define a la violencia juvenil como: “qué daña profundamente no solo a las víctimas, sino también a sus familias, amigos y comunidades. Sus efectos se ven no solo en los

casos de muerte, enfermedad y discapacidad, sino también en la calidad de vida”.
(p. 25)

La violencia que afecta a los jóvenes incrementa enormemente los costos de los servicios de salud y asistencia social, reduce la productividad, disminuye el valor de la propiedad, desorganiza una serie de servicios esenciales y en general socava la estructura de la sociedad.

Se presenta la violencia juvenil en personas cuyas edades van desde los 10 y los 29 años. No obstante, las tasas altas de agresión y victimización a menudo se extienden hasta el grupo de 30 a 35 años de edad y este grupo de jóvenes adultos de más edad también debe ser tenido en cuenta al tratar de comprender y evitar la violencia juvenil. (INE, 2013)

1.3.4 Violencia escolar

Como indica Medina (2008), la violencia escolar, consiste en un proceso por el cual la violencia propia de una sociedad la cual se manifiesta a través de conductas, actos y actitudes que dan a conocer las relaciones sociales en el ambiente escolar.

Cotidianamente la violencia dentro de los centros educativos se ha promovido como un método de sobrevivencia, defensa y modelo de enseñanza-aprendizaje en donde debe construirse la sociedad. El rol de la televisión, cine, periódicos, redes sociales y radio es monstruosamente efectivo en la formación de (conducta) violencia.

Los factores de riesgo se encuentran fuera del aula, sin embargo, la violencia que puede afectar a las adolescentes, se expresa con cierta especificidad en los

centros educativos debido a la proximidad y convivencia de jóvenes con problemas sociales y jurídicos.

En cada establecimiento escolar se observan determinadas relaciones construidas por el origen de clase social de estudiantes y docentes, la ubicación geográfica, si el establecimiento es público o privado, religioso o laico, o bien si es mixto o solo para hombres o mujeres. Estas relaciones que se construyen pueden propiciar que lo que sucede dentro del establecimiento es privado, y que todos los actos violentos que se realice sean justificados y amparados por el reglamento interno o por la ideología del establecimiento o de los propietarios.

Se asume que la violencia se ha manifestado en los centros educativos de distintas formas, como lo señala Medina (2008):

En 1940, los maestros de las escuelas públicas se quejaban de que los siete principales problemas disciplinarios presentes en las mismas eran: hablar sin permiso, mascar chicle, hacer ruido, correr en el pasillo, salirse de fila, violar el código de vestimenta y arrojar basura.

En 1990, eran: el consumo de drogas, alcoholismo, embarazo adolescente. Suicidio, violación, robo y asalto. Situaciones similares se observan en la vida escolar en todos los niveles, ya sea en instituciones públicas o privadas, en el área urbana y rural.

En la actualidad la gravedad de los actos violentos dentro de los centros educativos, se observa que van desde faltas de cortesía hacia el personal docente y no docente hasta agresiones físicas, incluso asesinatos, faltas de respeto verbal de los docentes hacia los alumnos hasta humillaciones públicas; faltas de respeto verbal de los familiares hacia los docentes hasta amenazas de muerte.

Las violencias no solo se manifiestan en la escuela entre los y las jóvenes, también los maestros y familiares presentan clases de violencias. (s/p)

Las víctimas muchas veces pasan a ser victimarios y viceversa. Pueden empezar siendo acciones de poca magnitud, pero la repetición crea un clima de inseguridad en lo interno y externo del centro educativo.

Las causas que pueden generar las manifestaciones de la violencia escolar según Medina (2008), son:

El contexto social, histórico y cultural de la vida escolar:

Es el marco en el cual se establece y se desarrolla la vida escolar y las relaciones escolares entre los grupos estudiantiles, familiares y magisteriales. Los centros educativos son instrumento de socialización e instrucción de la ideología dominante hacia la niñez y juventud.

El objetivo político es formar personas conformistas, silenciosas y temerosas de pedir sus derechos, lo que facilite la reproducción del sistema político imperante. En Guatemala se ha tenido una historia ejemplificante de como se ha ejercido el control con violencia

Según explica Roberto Cabrera en “La Tortura en Guatemala”, la forma en que el contexto sociopolítico determina las relaciones escolares, consiste en “... desarrollar un terror ejemplificante, crear la figura del victimario local impune, romper la espiritualidad de las personas, fomentar la deshumanización y propiciar la desmovilización futura” aspectos que se pueden observar en las aulas desde la época colonial.

Las relaciones existentes dentro de la institución educativa son las que favorecen o desalientan la existencia de violencia. Se ha aprendido a reaccionar con violencia, como producto de las luchas armadas internas.

El bajo nivel de conocimiento sobre cultura de paz.

El escaso conocimiento sobre la cultura de paz y por lo tanto la aplicación en la vida cotidiana, en las relaciones intrapersonales e interpersonales. El centro educativo debe de tomar en cuenta que no puede descontextualizar a los y las estudiantes de su entorno cultural, por lo tanto, debe ser respetuosa y promover una cultura de paz, donde se respete cotidianamente los derechos humanos.

Para que la violencia se haya extendido tanto en las escuelas, se ha verificado un proceso de justificación ideológica llamado legitimidad. (s/p)

Según Medina (2008), Soria explica, en la Legitimidad del Derecho en la Escuela, la legitimidad hace referencia al conjunto de valores, procedimientos, exigencias y principios que operan como criterios de justificación de normas, instituciones y acciones. Existen formas de legitimación de la violencia que son:

- Legitimación como justa defensa.
- Legitimación como estrategia de crianza.
- Legitimación como regulación del comportamiento en pareja de acuerdo al estereotipo de género.
- Legitimación como forma de resolución de conflictos.
- Legitimación por dificultad de control emocional.

Al respecto Medina (2008), las personas violentas justifican sus acciones al determinar que actúan violentamente para defender su vida, las personas aprenden a ser violentas, como producto de la forma en que fueron criadas. Difícilmente las personas que son violentas, toman conciencia de su actitud porque sus reacciones forman parte de su identidad.

De acuerdo con los autores, las manifestaciones de la violencia tienen una trascendencia en la sociedad, en donde lo político incide en el sistema educativo, al no generar conciencia social en los estudiantes. Dentro de los centros educativos se desarrollan relaciones violentas, sustentadas en la ideología opresora que dañan la integridad de las personas.

1.3.5 Trabajo Social en el ámbito educativo

Es de mucha relevancia la intervención del Trabajo Social en el ámbito educativo, ya que va orientada a acompañar, ayudar y capacitar a los estudiantes. Brindando atención preventiva y asistencial a la población escolar, a fin de establecer estrategias que contribuyan a la incorporación y permanencia del estudiante.

El papel de Trabajo Social Escolar es coadyuvar a la formación integral del educando en el proceso de adaptación al medio ambiente escolar, social y económico en el que se desenvuelve.

El Trabajador Social debe, desde un principio comprender y establecer los límites profesionales dentro de este medio donde maestros y Trabajadores Sociales persiguen una función educativa, formativa y de orientación para el futuro de los escolares. La tarea primordial del Trabajador Social Escolar consiste en coordinar los esfuerzos y actividades de cuatro elementos predominantes: el director, el maestro, los estudiantes y los padres.

F.I.T.S. (2012), considera a la institución escolar como uno de los pilares de prevención y acierta cuando afirma que, el medio escolar es el primer espacio donde se pueden detectar problemas familiares y sociales antes que, en otras

instituciones, lo cual facilita una intervención temprana para modificar en la medida de lo posible la situación que está influyendo negativamente.

De acuerdo a Cajamarca (2015), Roselló indica que Trabajo Social Escolar es el apoyo técnico que favorece el establecimiento y fortalecimiento de las relaciones entre el medio escolar, el familiar y el comunitario, la integración escolar y social de los estudiantes que tienen dificultades de adaptación al contexto educativo por sus circunstancias personales, familiares o sociales y la intervención sobre todos aquellos obstáculos que impiden el desarrollo integral del estudiante.

Al respecto Cajamarca (2015, s/p), “el trabajo social es tan diferente como diferente sea el entorno en el que interviene”. Es por ello que la/el Trabajador Social de esta área debe desplegar habilidades que le permitan considerar las culturas, representaciones simbólicas, lenguajes, interacción y actos comunicativos con y para las personas con las que trabaje, de manera que pueda ejecutar acciones contundentes y dejar de lado lo paliativo.

Es importante tener en cuenta los factores vinculados que afectan la situación y desempeño de los estudiantes en el medio escolar por las problemáticas socioculturales establecidas por la violencia.

El funcionamiento familiar condiciona las conductas de riesgo en los adolescentes, relacionadas a conductas agresivas donde se rompe la cohesión familiar, que incide en el desarrollo de las relaciones sociales, que se manifiestan en los centros educativos.

El papel de los padres es muy importante debido a que la familia es la primera escuela. Si en la familia hay padres violentos, los adolescentes se vuelven violentos y agresivos, replicando esta conducta en los salones del centro educativo.

La intervención de Trabajo Social, debe responder a cualquier factor que implique una vulneración y riesgo en el proceso educativo, para potenciar el autodesarrollo, la identificación, interpretación y resolución de problemas.

1.3.5.1 Acoso escolar

Se distingue como otras formas de violencia debido a que representa un patrón de comportamiento más que un evento aislado. La violencia repetida entre pares, compañeros y compañeras, en la que uno o más individuos tienen la intención de intimidar y hostigar a otros.

De acuerdo al MINEDUC (2011), el acoso escolar sucede cuando la agresión es repetida, intencional y con abuso de poder. Se puede presentar de manera física (golpes, empujones, patadas); verbal (insultos, apodos) o psicológico, en donde la agresión, amenazas, intimidaciones o exclusión dañan el estado emocional.

Una modalidad del acoso escolar puede ser de forma cibernética, donde utilizan las redes sociales o mensajes de texto para intimidar, hostigar o desprestigiar.

El acoso escolar es un tipo de violencia que afecta no solo a la víctima, sino que afecta el ambiente escolar en donde se desarrolla un clima de abuso, miedo y tensión emocional.

Se considera que el acoso escolar es un fenómeno complejo, el cual se encuentra en relación al contexto de patrones familiares (crianza), culturales, familiares, socioeconómicos e históricos.

1.3.5.2 Conducta violenta

La violencia está ligada a la agresión, que puede definirse como un comportamiento realizado por una persona o grupo tendiente a causar daño a otros; su finalidad es infligir daño físico o psicológico. Conlleva una actitud hostil, es decir la intención de lastimar u ofender, y es contraria a la norma social.

Al respecto García (2011), indica que Fernández, en la revista digital “Investigación y Educación” manifiesta, que las conductas agresivas son un tipo de trastorno del comportamiento o de la personalidad, que trasciende al propio sujeto.

La experiencia aprendida es determinante en el comportamiento agresivo en los seres humanos. Uno de los factores influyentes en la aparición de la conducta agresiva es el factor socio-cultural del individuo.

En lo referente al aprendizaje social Fachal (2012), Bandura & Walters indican que el comportamiento agresivo se aprende a partir de modelos violentos, por lo que se refuerza la idea de que se trata de una conducta socialmente aprendida.

Al respecto Fachal (2012), Bandura realizó un estudio sobre la influencia ejercida por la visualización de películas violentas en los individuos, estableciendo que repercuten en las personas y que, además, ofrecen respuestas aprendidas con anterioridad.

Se observa que las manifestaciones violentas de las personas son aprendidas socialmente, eliminando cualquier origen innato en las mismas ni la necesidad de cualquier otro factor desencadenante.

Fachal (2012), Anderson & Bushman confirman que aquellos jóvenes que juegan con videojuegos violentos tienen más actitudes violentas hacia los demás y la exposición continuada a series violentas de televisión predice mayor agresividad y menos conductas pro-sociales.

De acuerdo con Arriola N., Osorio G., Alvizures L., Xitumul S., Chile M., Estrada J., ... Monterroso C. (2010), indican:

Es importante que a través de la educación los/las Trabajadoras Sociales sensibilizan a las diferentes poblaciones ya sean niños, adolescentes, jóvenes, mujeres y adultos para incidir positivamente en el cambio de actitud de las personas y convertirlos en sujetos diferentes con destrezas, habilidades, con pensamiento crítico y positivo para el cambio en la realidad en que viven y pueden transformarla en un ambiente sano y tranquilo, además de educar a la gente fomentar el trabajo colectivo para lograr la integración cultural, familiar, educativa, escolar y laboral de todos los sujetos.

Los y las Trabajadora Sociales cumplen funciones educativas con el fin de prevenir problemas sociales de cualquier índole, enfermedades de transmisión sexual, violencia intrafamiliar, alcoholismo, drogadicción, etc. Promoviendo las relaciones de armonía y trabajo en equipo con el fin de obtener relaciones sociales de carácter primario, con sentido de pertenencia y cohesión grupal. El Trabajador Social tiene la posibilidad de entrar en contacto con la dinámica interna de la escuela o institución en la cual labora, puede armonizar y motivar las relaciones entre maestro-alumno, para una mejor interacción social y convivencia en paz. (p. 30)

1.3.5.3 Agresividad

Según Ander Egg (1999), define la agresividad como: “la tendencia que se actualizan en conductas reales manifestadas por un comportamiento hostil, destructivo y ofensivo. Este acontecimiento contra otro puede adoptar diferentes formas desde la acción violenta a la ironía, puede ser verbal o gestual, activa o pasiva, manifestada o disfrazada”. (p. 27)

De acuerdo a Muñoz (2000), indica que los psicoanalistas relacionan la agresividad con las pulsiones destructivas del instinto de muerte, los etólogos la atribuyen al desgaste entre la evolución de la inteligencia humana el relativo atavismo de sus instintos. Para otras corrientes psicológicas; la frustración es la génesis de la agresividad.

La agresividad entre los jóvenes, es un problema latente en nuestra sociedad, siendo los protagonistas los adolescentes quienes tratan de solucionar sus diferencias a través de agresiones que van de lo verbal a lo físico.

En la actualidad la agresividad es una situación que se evidencia en los centros educativos, debido a que los estudiantes provienen de diferentes hogares, por lo que el comportamiento violento puede deberse a distintos factores.

Se identifica que las relaciones sociales pueden desencadenar acciones o actitudes violentas en las adolescentes, utilizando medios violentos para vencer la resistencia dado que con ello se puede causar daño y sufrimiento ya que por ser jóvenes inexpertas, están expuestas a las diferentes violencias existentes en la sociedad.

Capítulo 2

Caracterización del Instituto Normal Central para Señoritas Belén

En este capítulo se da a conocer los aspectos que conforman las diferentes características del Instituto Normal Central para Señoritas Belén, tomando en cuenta los aspectos históricos, estructura organizacional, infraestructura y modelo educativo.

2.1 Reseña histórica

El Instituto Normal Central para Señoritas Belén es un centro educativo público que se encuentra ubicado en la once avenida doce guion veinte zona uno ciudad de Guatemala, Centro Histórico (11 ave. 12-20 Zona 1, Guatemala).

Mérida (2007), ha realizado una recopilación acerca de la reseña histórica del Instituto Normal Central para Señoritas Belén la cual se presenta a continuación:

El nombre original “de Belén” proviene de la Orden religiosa fundada por el Hermano Pedro de Betancourth en Antigua Guatemala a mediados del siglo XVII, quien le puso este nombre en vista de la veneración que el Hermano Pedro tenía por el nacimiento de Jesucristo. Al trasladarse la Orden religiosa a la Nueva Guatemala y construirse el edificio de la misma, ya era conocida la Orden de Belén.

El 20 de enero de 1875, El gobierno liberal de Justo Rufino Barrios, fundó a través del Decreto No. 133 un colegio superior bajo la dirección de maestras europeas, en el antiguo edificio del Convento de Belén, con el objetivo de que en este establecimiento se formaran Maestras de Educación Primaria, se le llamaba “Colegio de Belén”. Sin embargo, no fue sino hasta el año de 1968, cuando se

dio el reconocimiento oficial del nombre al Instituto para Señoritas Belén, a través de un Acuerdo Gubernativo, ya que anteriormente se le denominaba Belem y Belén indistintamente; acordándose llamarle en lo sucesivo Instituto Normal Central para Señoritas Belén.

2.1.1 Directoras del centro educativo

De acuerdo a Mérida (2007), para la dirección del centro educativo el gobierno Liberal contrató los servicios de maestras europeas, entre ellas a la señorita Otta James que tuvo la dirección del establecimiento por muy poco tiempo y la señorita Lina Stehelin, a quien se reconoce como la primera Directora, por el impulso que le dio al centro educativo.

Han dirigido el establecimiento 38 Directoras aproximadamente, tomando en cuenta que en determinados momentos de su historia contó con más de una, es decir, que la sección de primaria, la de secundaria y la normal contaban cada una con una Directora.

2.1.2 Instituto Belén formador de maestras en el Siglo XX

Se reconoce según Mérida (2007), que el Instituto Belén es una de las instituciones educativas responsable de la formación de maestras desde finales del siglo XIX y que ha contribuido con su trayectoria histórico-educativa en los movimientos reivindicativos de la democracia en Guatemala a lo largo del siglo XX, es el Instituto Normal Central para Señoritas Belén, declarado Monumento Histórico y Monumento de la Cultura Nacional por su aporte significativo a la historia y cultura del país.

El Instituto Normal Central para Señoritas Belén a la fecha tiene 143 años de formar Maestras de Educación Primaria Urbana, en el 2014 se dio un rompimiento de la carrera de magisterio por parte del Ministerio de Educación, en el mismo año egresa la 1era. Promoción de Bachillerato en Ciencias y Letras con Orientación en Educación, Bachillerato en Ciencias y Letras con Orientación en Computación. Y también ofrece a las estudiantes que egresen del nivel básico la oportunidad de estudiar la carrera de Magisterio de Educación Infantil Bilingüe Intercultural, con una duración de tres años.

En la actualidad el Instituto Normal Central para Señoritas Belén, ofrece a las estudiantes los niveles de educación Básica y Diversificado, según sea su vocación e intereses las carreras de Magisterio de Educación Infantil bilingüe Intercultural, Bachillerato en educación y en Ciencia y Letras con Orientación en Computación.

2.2 Infraestructura del Instituto Belén

El Instituto Normal Central para Señoritas Belén es patrimonio cultural histórico por su edificación colonial, está constituido de veinticinco aulas dedicadas a la enseñanza, seis salones de áreas experimentales, dos laboratorios para química y ciencias naturales, veinticinco servicios sanitarios al servicio de las estudiantes, diez servicios sanitarios al servicio del personal operativo y al servicio del personal docente, cuatro patios (dos principales, uno denominado ceiba y el otro de los Búhos), el primer patio está identificado como zona de riesgo por la cantidad de árboles existentes, el Instituto cuenta con una piscina, una clínica médica, una biblioteca, una sala de marimba, un salón de actos, una sala de profesores, un salón para el departamento de orientación y tres oficinas

administrativas. El centro educativo cuenta con tres entradas y salidas; una por la once avenida, otra por la décima y once calle y la tercera por la trece calle.

2.3 Organización

Tabla I
Tabla de datos administrativos

DATOS ADMINISTRATIVOS	No.
Técnico Administrativo	
Directora	1
Secretaria-contadora	1
Auxiliares de grados	6
Oficinistas	4
Personal Técnico	
Orientadora	1
Bibliotecaria	1
Técnico de Audiovisuales	1
Personal Docente	
Docentes	35
Operativos	
Trabajadores operativos	11

Fuente: elaboración propia utilizando como referencia a Mérida, (2007)

Personal técnico administrativo, docentes y estudiantes tienen como máxima autoridad a la supervisora educativa 01-0-39. Es política del Ministerio de Educación dar respuesta al clamor social sobre el énfasis que debe darse en educación a la formación de valores, el modelo pedagógico, el Currículo Nacional Base que responda al fortalecimiento de mejorar la calidad educativa, calificar la fuerza de trabajo, favorecer el mejoramiento del empleo y el ambiente, como expresión de una sólida conciencia ecológica, en el marco general de la transformación.

De acuerdo al Proyecto Educativo Institucional (PEI) del Instituto Normal Central para Señoritas Belén (2016), la visión, misión, políticas, objetivos y



modelo educativo del Instituto Normal Central para Señoritas Belén son los siguientes:

2.4 Visión

El Centenario Instituto Normal Central para Señoritas Belén, Monumento Histórico y Monumento de la Cultura Nacional pretende:

Ser un centro formador de ciudadanas y formadoras que facilite la preparación académica integral con principios éticos, morales y espirituales; a través del aprendizaje participativo con metodología actualizada en el ámbito social, científico, tecnológico, cultural y con compromiso hacia una sociedad multiétnica, multilingüe y pluricultural que permita la búsqueda de soluciones.

2.5 Misión

El Instituto Normal Central para Señoritas Belén, Monumento Histórico y Monumento a la Cultura Nacional, es un establecimiento educativo cuya misión es la formación de Maestras de Educación Primaria Urbana, con el objetivo de mejorar el perfil de egreso de las graduadas para que tengan un desenvolvimiento eficiente en la sociedad como profesionales de la educación, poseedoras de técnicas y metodología de vanguardia en el arte de la enseñanza, ciudadanas con juicio crítico y una amplia formación humanística y científica, con lo que se espera, que en el futuro, se pueda proporcionar a los alumnos a su cargo, una educación de calidad. Además, somos una institución educativa pública, laica e innovadora, integrada por docentes formadoras de formadoras que hacen uso de la tecnología y metodología actualizada, dedicadas a la formación de mujeres con preparación académica integral, basada en principios y valores, para que éstas se desarrollen en una sociedad competitiva.



2.6 Políticas del Instituto Normal Central para Señoritas Belén

- Énfasis en la calidad educativa.
- Fortalecimiento de los valores de respeto, responsabilidad, solidaridad y honestidad para la convivencia democrática.
- Fomento de la igualdad de oportunidades para todos los entes involucrados en el proceso
- Impulso al desarrollo de la ciencia y la tecnología.

2.7 Objetivos del Instituto Normal Central para Señoritas Belén

- Fomentar valores y principios elementales que coadyuven a las estudiantes a lograr un buen rendimiento académico.
- Optimizar la calidad educativa por medio de la constante actualización docente.
- Generar un ambiente de trabajo agradable en el que prevalezca la comunicación respetuosa y las oportunidades de crecimiento individual y de comunidad.
- Desarrollar estrategias que favorezcan espacios de convivencia y cercanía entre todos los miembros de la comunidad.
- Participación activa y responsable de toda la comunidad educativa en todo el proceso de enseñanza aprendizaje.
- Asumir actitudes de responsabilidad y puntualidad como base de una buena formación en el cumplimiento de las actividades estudiantiles y laborales.
- Aplicar estrategias adecuadas y actualizadas haciendo uso de las tecnologías de la información y la comunicación.

- Ejecutar en forma dinámica el proceso de enseñanza aprendizaje de acuerdo al Currículum Nacional Base aplicando correctamente todos los pasos de una buena planificación.
- Fomentar un sentido de pertenencia a la comunidad Belemita, por medio de todas las actividades que promueven la identidad institucional.
- Desarrollar las capacidades físicas, intelectuales y morales hacia el logro de la satisfacción personal y colectiva.
- Apoyar al gobierno escolar en la institución para rescatar los valores y principios democráticos en la comunidad educativa.
- Desarrollar proyectos que contribuyan a la conservación y mantenimiento del edificio escolar como parte del patrimonio nacional.
- Enriquecer las relaciones sociales que promuevan la expresión y afirmación de la identidad institucional y nacional.
- Consolidar los conocimientos, habilidades y aptitudes que permitan alas estudiantes, profundizar en un campo del conocimiento o en una actividad específica, de acuerdo con sus intereses y capacidades.
- Orientar a las egresadas en lo relacionado con la continuación de sus estudios, en la educación superior y en el sistema laboral.
- Contribuir a la formación de una nueva ciudadana, participativa y tolerante, capaz de aprovechar las oportunidades diversas para su desarrollo integral.

2.8 Áreas experimentales que tiene el Instituto Normal Central para Señoritas Belén

- Laboratorio de Computación
- Laboratorio de Hogar
- Laboratorio de Audio visuales

- Laboratorio de Física y Química
- Laboratorio de Ciencias Naturales
- Laboratorio de Artes Plásticas
- Clínica Médica
- Atención Psicológica y orientación vocacional
- Sala de Marimba
- Biblioteca “Matilde Wellaver”

2.9 Modelo educativo

En el Instituto Belén, se está aplicando el modelo CNB, es decir, el Currículum Nacional Base, el cual, constituye un elemento importante dentro del proceso de transformación curricular del sistema educativo nacional, que se contempla en el Diseño de Reforma Educativa.

El CNB hace referencia a las leyes que lo fundamentan, presenta las competencias a lograr al egresar del Nivel, y las áreas curriculares que constituyen la base para los aprendizajes. El modelo se caracteriza por ser flexible, perfectible, participativo e integral y se centra en el estudiante.

El Currículum para el Ciclo Básico del Nivel Medio se ha estructurado en siete Áreas, que están articuladas con las del Nivel Primario. A continuación se muestra la organización de áreas y sub áreas para los tres grados del Ciclo Básico:

- a. Matemáticas: Matemáticas 1, 2 y 3
- b. Ciencias Naturales: 1, 2 y 3
- c. Ciencias Sociales y Formación Ciudadana: 1, 2 y 3

- d. Comunicación y lenguaje: Comunicación y Lenguaje Idioma Español 1, 2 y 3, Idioma Maya, Idioma Extranjero (Inglés),
- e. Tecnología de Información y Comunicación 1, 2 y 3.
- f. Expresión Artística: Formación Musical 1, 2 y 3, Artes Plásticas 1, 2 y 3, Danza y Expresión Corporal 1, 2 y 3 y Teatro.
- g. Productividad y Desarrollo: Productividad y Desarrollo 1, 2 y 3,
- h. Educación para el Hogar, Artes Industriales y Contabilidad.
- i. Educación Física: 1, 2 y 3

Todas las áreas curriculares han sido actualizadas en términos del nuevo paradigma curricular, avances científicos, tecnológicos y humanísticos, y demandas sociales. Las áreas de Matemáticas y Ciencias Naturales han sido fortalecidas para que el estudiantado obtenga una formación matemática y científica más sólida que contribuya a su formación básica.

El Instituto Normal Central para Señoritas Belén se caracteriza por ser una institución educativa responsable en la formación de mujeres con principios éticos morales y espirituales. Con objetivos basados en la participación de la estudiante, instituto y familia para el desarrollo y formación de las mismas. Por medio de las políticas impulsadas por el instituto buscan de forma integral promocionar enseñanzas y aprendizajes con valores.



Capítulo 3

Principales problemas que afectan a las adolescentes en Guatemala

Las condiciones de igualdad para las mujeres (jóvenes y adultas) en todos los campos son indispensables para el pleno desarrollo del país. Por lo que es necesario focalizar los problemas que afectan el bienestar y el desarrollo de las mismas. Por lo tanto, es importante identificar ¿Quién es la adolescente en la sociedad guatemalteca?

Según la Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia Decreto 27-2003 en el Artículo 2, define al adolescente como: toda aquella desde los trece hasta que cumple dieciocho años de edad”. (p. 24)

Según Serapio (2006), Lewin manifiesta que la adolescencia es un proceso de transición entre la infancia y la vida adulta. El adolescente ya no está en la niñez, pero todavía no es adulto. Se encuentra en el límite de dos grupos sin pertenecer a ninguno, no encaja ni en los grupos infantiles ni en el de adultos.

La adolescencia es una de las etapas en la que se atraviesan cambios físicos, psicológicos, emocionales y sociales, que marcan la transición entre la infancia y la edad adulta; lo que hace parecer una etapa difícil para el ser humano. Por lo que debe considerarse un fenómeno biológico, cultural y social.

Es una etapa vital de gran importancia en la conformación de la persona. Es una etapa donde compartir con el grupo de amigos ocupa una gran parte del tiempo y se comienza a establecer relaciones.

Durante el tránsito de la adolescencia, los y las jóvenes configuran su identidad. La fuerte unión con grupos de amigos conforma lo que se le denomina

“identidad gregaria”, compartida con los pares y donde se identifican con personajes públicos y sociales, que llegan a ser para él y la adolescente héroes, heroínas y que se convierten en modelos para ellos y ellas. (UNFPA & UNESCO, 2015)

Para otros autores la adolescencia está dentro de la categoría de la juventud; al respecto el Consorcio TRANSTEC- FLACSO-VNG Internacional (2012), Soto indica que la juventud es:

Según la definición biológica, está relacionada con el proceso de transición a la etapa adulta. Este paradigma define la juventud como un sinónimo de la pubertad y se le relacionan aspectos como el crecimiento, los cambios fisiológicos que preparan al individuo a asegurar la reproducción de la especie. Se crea por lo tanto una categoría universal que define a todos los individuos a partir de un determinado rango de edad. Con respecto a la definición de rangos de edad no existe una definición clara. Algunos autores definen la edad entre 12 y 25 años, otros entre los 16 y los 29 años. (pp.16 y 17)

En base a los diferentes autores que clasifican a la adolescencia con la juventud, siendo un paradigma que determina un sinónimo de pubertad y de la transición de la edad adulta, es de relevancia indicar que la legislación guatemalteca determina que el rango de la adolescencia es de los 13 a 18 años de edad.

La sociedad actual mantiene al adolescente en un continuo riesgo de impactos negativos motivados por el ritmo vertiginoso de la vida, influencia de los medios de comunicación y sociedad general.

Se encuentran adolescentes tratados como adultos, confusión causada por la imprecisión en concretar cuándo termina la infancia y qué debe hacer el



adolescente. Viven en un constante desequilibrio no identificándolos con su edad y apresurándoles a ir hacia el mundo de los adultos. Factores como un desmedido estrés, fracaso escolar, actitud negativa e impotencia pueden desencadenar en comportamientos de riesgo como son, entre otros, la violencia, delincuencia, consumo de sustancias adictivas y trastornos de alimentación. Conductas de riesgo en las que influyen, y también se ven afectadas, la familia y la escuela. (Ponce & Fernández, 2016)

3.1 Trabajo Social y el entorno familiar

La relación entre el Trabajo Social y la intervención con adolescentes se origina en los trabajos de Mary Richmond, que en su obra *Social Diagnosis*, publicada en 1977, promulgaba el seguimiento individual como evaluación de las posibilidades de salidas transitorias e inserciones laborales para los casos de jóvenes o adolescentes (...).

El Trabajo Social se enfoca en la intervención familiar, grupal, comunitaria a diferencia de los otros profesionales quienes intervienen de manera individual enfocándose en gran medida en las dificultades propias de cada individuo y no en los factores del contexto social que provocan serios problemas a los adolescentes. De este modo la profesión mantiene su visión holística e integradora al momento de realizar cualquier intervención.

El Comité Ejecutivo de la Federación internacional de Trabajadores Sociales y la Junta de la Asociación Internacional de Escuelas de Trabajo Social, tras un periodo largo de revisión, presentaron a los miembros de ambas organizaciones en su respectiva Asamblea la definición global de Trabajo Social consensuada en Melbourne en julio de 2014 definiéndose de la manera siguiente:

El trabajo social es una profesión basada en la práctica y una disciplina académica que promueve el cambio y el desarrollo social, la cohesión social, y el fortalecimiento y la liberación de las personas. Los principios de la justicia social, los derechos humanos, la responsabilidad colectiva y el respeto a la diversidad son fundamentales para el trabajo social. Respaldada por las teorías del trabajo social, las ciencias sociales, las humanidades y los conocimientos indígenas, el trabajo social involucra a las personas y las estructuras para hacer frente a desafíos de la vida y aumentar el bienestar. (Consejo General de Trabajo Social, 2014, s/p)

De acuerdo a Eroles (2004), Villalba indica que uno de los objetivos del Trabajo Social con adolescencia y familia es identificar los recursos (auto cuidado, autodirección, auto eficacia, autocontrol y autoestima) y potencialidades en sus distintos niveles para ayudar a fortalecer, sustituir o complementar el uso de tales recursos.

El Colectivo de Trabajo Social de Chile al respecto indica: “el Trabajo Social es una interacción de actores, porque toda modificación o transformación del medio social, no es producto de la acción de un solo sujeto, sino el fruto del esfuerzo mancomunado de muchos actores”. (Eroles, 2004, p. 17)

En relación a lo anterior el propósito de Trabajo Social, es la promoción de la persona contribuyendo al desarrollo de sus capacidades. A través de los objetivos de la profesión de Trabajo Social, según el Área de Formación Profesional Específica de la Escuela de Trabajo Social de la Universidad de San Carlos de Guatemala: Impulsa la promoción y defensa de los derechos humanos, estudia críticamente la problemática económica, social, cultural y ecológica en que corresponde intervenir, optando soluciones efectivas a las necesidades o

problemas, promoviendo la organización y participación de la población mediante prácticas democráticas, difundir el desarrollo integral de individuos, familias, grupos y comunidades mediante la organización y la promoción social para la autogestión y movilización popular. (Arriola N., et al, 2010)

Por lo anteriormente descrito, los principios de Trabajo Social, dentro de la profesión son de suma importancia, rigen la conducta y la acción de los y las Trabajadoras Sociales en su quehacer profesional. El Área de Formación Específica de la Escuela de Trabajo Social de la Universidad de San Carlos de Guatemala, refiere los siguientes principios:

- Respeto a los derechos humanos
- Respeto a la dignidad humana
- Reconocer las potencialidades de las personas
- Respeto al derecho que tiene la población en la libre toma de decisiones entorno a los problemas que les afecta

Al respecto hay que resaltar la intervención de Trabajo Social con adolescentes como un proceso que permite identificar en las familias y su entorno, las situaciones que generan malestar y violencia, fomentando nuevas perspectivas de acción que les permita modificar, no solo los significados negativos, sino también sus relaciones internas como el rompimiento de la unidad familiar.

3.2 Desintegración familiar

La familia es el núcleo principal de desarrollo psicológico y de apoyo para los niños, niñas y adolescentes donde se aprende la mayor parte de las conductas sociales y emocionales. Es una red de comunicación entrelazada donde todos los miembros se influyen entre sí. Según Eroles (2004), la familia es:

El ámbito privilegiado para la compañía, el amor mutuo, la solidaridad intergeneracional, la socialización de los niños y los jóvenes y la trasmisión de la cultura de una comunidad, a las generaciones venideras.

La familia en las ciencias sociales, es la unidad básica de la estructura social, la única que es común a todos los grupos de individuos. Cumple unas funciones específicas respecto a sus miembros y de la sociedad en su conjunto. Es la institución social más elemental, el mecanismo de transmisión de la cultura de una generación a otras. La división del trabajo entre ambos sexos ejerce una enorme influencia para preservar la unidad de la familia. (p. 42)

Según Gómez (2015), Berdondini, Gibbs & Sinclair afirman que la falta de cohesión familiar y la ausencia de uno de los progenitores se han relacionado con el comportamiento desajustado de los adolescentes, el clima familiar mantiene una relación bidireccional que influye en la desintegración y a su vez se convierte en un elemento de estrés familiar ante el cual los padres suelen reaccionar agravando el patrón de interacción negativa.

De acuerdo a SVET (2014), se entiende que la desintegración familiar se debe entender como:

No como la separación y/o el divorcio, sino que es la descomposición de las relaciones entre miembros de una familia originando conflictos, disputas, etc. Ésta, muchas veces se da por problemas de drogadicción, religión, violencia, etc. Que provocan la separación de una familia, y que al separarse los hijos son en sí, los más afectados, más aun si estos son adolescentes ya que en esta edad se necesita del ejemplo de ambos padres y el apoyo de estos para solucionar los distintos problemas.

Muchas veces la falta de comunicación es lo que ocasiona la desintegración de una familia, debido a que los padres no prestan atención a sus hijos, a los problemas de estos y a sus necesidades afectivas, psicológicas, etc., y solo se centran en solucionar sus necesidades económicas, sin darse cuenta que un cariño, una palabra de aliento, un buen consejo, pueden evitar que su hijo caiga en algún tipo de vicio. (p. 8)

Teniendo en cuenta el Trabajo Social Familiar, implica la acción en un sistema natural, la familia en su totalidad, con el objetivo de modificar la problemática de todos o algunos de sus miembros, pero trabajando con todo el grupo familiar, sus necesidades y recursos internos, aunque sin aislarla del entorno social del que forma parte y utilizando algunos de sus recursos para ayudar a la familia. (Escartin, 1992)

Según Paz & Saldias (1998), el Trabajo Social Familiar, es una forma especializada de Trabajo Social que se entiende como:

La unidad de trabajo la familia y sus relaciones familiares y considera el contexto en el cual ella está inserta. A través de éste se pretende atender los problemas psicosociales que afectan al grupo familiar, generando un proceso de relación de ayuda, que busca potenciar y activar tanto los recursos de las propias personas, como los de la familia y los de las redes sociales.

El/la Trabajadora Social centra su intervención en el desarrollo de una relación de ayuda con otro individuo en problemas, en la que ambas partes asumen ciertos acuerdos que les permiten alcanzar la solución escogida. (p. 20)

Al respecto se identifica que el Trabajo Social familiar como una especialidad del profesional (Trabajador Social), ve a la familia y su entorno potenciando capacidades y recursos para atender sus problemas sin aislarla de su función

social familiar. El Trabajo Social busca el empoderamiento de individuos que se encuentren en problemas donde se siente un precedente de acuerdos que les permita alcázar soluciones anheladas.

En la actualidad las familias tienen múltiples configuraciones y como familia está sometida a grandes presiones y demandas, mayores que en casi toda su historia. Además de sus funciones de reproducción y de socialización, aún tiene que seguir jugando un papel económico fundamental. Aparte de ser un espacio de amor, de afecto, hoy día es el único espacio de pertenencia real del ser humano y donde se vive la intimidad.

Estas múltiples exigencias a la familia se traducen en situaciones de conflicto o riesgo familiar, y es aquí donde se visualiza la intervención del Trabajo Social. (p. 10)

Sin embargo, por el aumento de problemas sociales (pobreza, violencia y desempleo, entre otros), las familias sufren profundos cambios en su estructura, debido a la movilización de sus integrantes.

3.3 Migración

La migración es uno de los fenómenos con implicaciones sociales, culturales y económicas más importantes de las últimas décadas. En la mayoría de casos la migración se produce debido a la centralización de servicios y oportunidades. (INE, CONJUVE & Servicio Cívico, 2011)

De acuerdo con la SEPTEM (2016), la migración se considera que es:

Un fenómeno social que tiene carácter voluntario; en términos generales incluye el desplazamiento regular o irregular de los seres humanos. Durante

el proceso de migrar las personas se exponen a graves riesgos, entre ellos se evidencia la trata de personas, que es un delito contra la libertad y seguridad de los seres humanos y tiene fines de explotación. Es necesaria la vinculación de los fenómenos puesto que aquellas acciones para proteger a las personas migrantes, tiene efecto en la disminución de vulnerabilidades de las víctimas para ser atrapadas por tratantes.

Cuando se refiere a niñas, niños y adolescentes que viajan no acompañados se refiere a toda persona menor de dieciocho años de edad que se desplaza de una zona geográfica hacia otra sin el acompañamiento de sus padres, tutores o persona legalmente habilitada para ello. (p. 136)

La migración tiene un efecto en la composición de la población, las niñas adolescentes en edad productiva y reproductiva, por su condición son migrantes de manera internacional como de manera interna, migrantes de departamentos, debido a la búsqueda de oportunidades.

Es evidente que las adolescentes que migran de los departamentos a la capital bajo la influencia de la situación de pobreza, generan cambios en su identidad cultural al instalarse en la región urbana en la búsqueda de nuevas oportunidades.

Según la Organización Mundial para las Migraciones (OIM), en el extranjero radican 1,5 millones de guatemaltecos, la mayoría en Estados Unidos. El 60% son indocumentados.

Según Paniagua (2013), Pribilsk indica que se ha demostrado que los niños y adolescentes de padres migrantes presentan problemas psicológicos que son percibidos por familiares y profesores debido a “cambios de roles en la dinámica familiar, cambios en la educación y trabajo”.

Según Paniagua (2013), los obstáculos que surgen de los cambios causados por los fenómenos migrantes son una especie de patrón en los afectados, lo que varía es la forma en cómo cada adolescente los enfrentan y solucionan.

Respecto a la reestructuración familiar, el ausentarse cualquiera de los padres, aquél que queda en el país de origen no puede cumplir con todas las responsabilidades que cubría el otro cónyuge. Esto se refleja directamente en los hijos mayores que quedan a cargo de los menores. Los hijos que quedan a cargo de las responsabilidades desatendidas, son quienes realmente se ven más afectados, en comparación a sus hermanos menores.

Los hijos de padres migrantes tienden a ser poco asertivos en sus relaciones interpersonales, inclinadas hacia la timidez y a la expresión de sus pensamientos y sentimientos, siendo muy contrario a los hijos de padres que no padecen alguna migración.

En la comparación entre el comportamiento de adolescentes hombres y mujeres; en el caso de los hombres demuestran una actitud poco madura y responsable en consecuencia de sus actos, en cambio las mujeres presentan una tendencia analítica, dejando de lado sus emociones y controlando sus conductas e impulsos; son más responsables caracterizándolas por ser más frías y calculadoras. (s/p)

3.4 Embarazos precoces (prematuros)

El MSPAS & SVET (2014), en el protocolo de atención a víctimas sobrevivientes de violencia sexual, manifiesta que: en relación al derecho de las niñas y adolescentes de vivir libres de violencia y asegurar su desarrollo integral, en Guatemala las altas tasas de embarazos en niñas y adolescentes son consecuencia de factores como la violencia sexual, bajos niveles educativos y las condiciones de pobreza, sumado a circunstancias relacionadas con inequidad de

género que ubican a las jóvenes en desventaja en relación a sus parejas masculinas.

El embarazo en adolescentes, se produce en una mujer joven, dentro del rango de 13-18 años, en la etapa de la adolescencia inicial o pubertad (inicio de la edad fértil) y el final de la adolescencia.

El hecho que la mujer a partir de la adolescencia comienza cambios fisiológicos los cuales marcan la preparación del cuerpo para ser madre, no se debe considerar que las niñas adolescentes puedan decidir un embarazo. En la mayor parte de los embarazos que se desarrollan en la etapa de la adolescencia son producto de múltiples factores sociales, entre ellos el más directo es la violencia sexual.

Un embarazo bajo condiciones de violencia, siempre genera en la víctima (niña o niña adolescente, mujer) repercusiones muy negativas, principalmente debido a que no se encuentra preparada psicológica, emocional y físicamente para cuidar a un bebé. Consecuencias que se verán reflejadas también en su vida social y educativa, las que serán interrumpidas. (SVET, OSAR & UNFPA, 2014)

3.5 Violencia

Como lo indica Herrera (2012), la violencia en Guatemala:

Responde a elementos de índole estructural que condicionan la vida de las y los guatemaltecos e impiden a la población alcanzar un desarrollo pleno. Inciden en este aspecto, elementos como la pobreza, la falta de oportunidades educativas, falta de acceso a la salud, empleo y recreación, realidades que se suman a un contexto social cargado de secuelas de los 36 años del conflicto armado interno y una democracia incipiente aún en

proceso de “consolidación”. La ausencia de políticas claras y efectivas para proteger e incentivar el desarrollo de la juventud guatemalteca. (s/p)

Herrera (2012), manifiesta que se identifican dos grandes categorías de violencia social:

Las universales (población en general) y las específicas (intrínsecas a la juventud). Las primeras, se traducen en un elemento de doble impacto para la juventud, por la condición de vulnerabilidad que representan; mientras que las segundas tienen una estrecha relación con la falta de identidad y la ausencia de espacios para el ocio y la recreación.

Entre las categorías universales encontramos la delincuencia común, el racismo, la discriminación, la violencia de género, la violencia sexual y la exclusión social. Mientras que entre las categorías específicas se engloban elementos como el bullying o acoso escolar, la violencia entre pandillas juveniles y tribus urbanas juveniles (emos, punks, skaters, entre otros). (s/p)

Los problemas que afectan a la adolescencia son el resultado del deterioro de la seguridad humana y una convivencia basada en igualdad. Como lo han expuesto los autores, las primeras relaciones (buenas o malas), dan su inicio en la familia; que se considera como la unidad básica de la estructura social.

El acceso a servicios básicos garantiza la protección de la integridad de las personas, sin embargo, la falta de uno de ellos provoca inestabilidad en el ser humano.

La desintegración familiar, ya sea provocada por la ausencia de uno o ambos progenitores, por rupturas, o por la búsqueda de incrementar los recursos, migran

a otro país; causa en las adolescentes cambios negativos en conductas y comportamientos, que se visualizan en sus relaciones interpersonales.

Como resultado de malas relaciones familiares, inaccesso a servicios básicos tales como: salud, educación, alimentación y vivienda causan que las adolescentes sean madres a su temprana edad, abandonen sus estudios o únicamente se integren al mercado laboral con nefastas condiciones y en casos más alarmantes pero no fuera de la realidad que sean víctimas de la violencia y arrastradas al crimen organizado que impera en nuestro país.

Capítulo 4

Presentación y análisis de resultados de la investigación de campo

En este capítulo se presentarán los resultados de la investigación de campo realizada en el Instituto Normal Central para Señoritas Belén.

La población que participó en la investigación, corresponde a las adolescentes que cursan el nivel básico del Instituto Normal Central para Señoritas Belén, quienes fueron seleccionadas por docentes auxiliares de acuerdo a los criterios siguientes: actitud (violenta y agresiva), repitentes, tipo de familia (desintegrada y monoparental), madres adolescentes y estudiantes referidas a psicología. Las estudiantes se encuentran en un rango de edad comprendido de los trece a los veinte años. El rendimiento escolar de las estudiantes entrevistadas es regular. Contrario a lo que manifestaron las docentes auxiliares, prevalecen las familias integradas. Además se contó con la participación de docentes auxiliares y claustro de maestros.

Con la investigación realizada se obtuvieron datos relevantes que dan a conocer la situación en la que se desenvuelven las estudiantes matriculadas en primero, segundo y tercero básico del ciclo escolar 2017.

La metodología empleada en el desarrollo de la investigación es cualitativa de tipo exploratorio, aplicando las técnicas de entrevista y observación implementando los instrumentos: guía de entrevista, guía de observación y cuaderno de campo.

Los resultados que se presentan a continuación, van acorde al cumplimiento de los objetivos planteados para el proceso de la investigación. Los factores y

aspectos que se investigaron al realizar las entrevistas a las estudiantes del nivel básico seleccionadas fueron: factor social, como: vivienda, relaciones familiares, nivel educativo de padres, relaciones entre compañeras de clase, violencia dentro del establecimiento, factor económico: ingresos económicos, factor cultural: religión que practican y facto psicológico: rendimiento escolar, ingesta de estupefacientes, acoso escolar y embarazos precoces.

A continuación se desglosan los temas investigados en relación al factor social, con las estudiantes del nivel básico del instituto Normal Central para Señoritas Belén

4.1 Factor social

Para el ser humano es fundamental vivir en sociedad, para poder satisfacer necesidades biológicas, psicológicas y sociales, requiere siempre participar y moverse dentro de diferentes grupos en su vida diaria. Es por medio de esa permanente interrelación como se va obteniendo los satisfactores que permiten cubrir las amplias necesidades que todo ser humano posee. (Durán, et al, 2006, s/p)

4.1.1 Lugar donde viven las estudiantes

Se identifica que la mayoría de estudiantes entrevistadas viven en la zona dieciocho, en el Centro Histórico, y zona seis, en una minoría residen en zonas dispersas al establecimiento.

En relación a la zona donde viven las estudiantes se les preguntó: ¿si consideran segura la zona donde residen? Respondiendo un grupo que su zona es segura,

debido a que los vecinos están organizados y porque ellas visualizan elementos del ejército y policía que realizan jornadas de patrullaje.

Contrario a la información anterior otro grupo de estudiantes considera que la zona donde viven no es segura, debido a que se suscitan múltiples atracos, actos violentos y un sin número de extorsiones. Estos problemas se tornan abrumadores y desgastantes para la libre locomoción de las estudiantes y sus familias. Las jóvenes que viven en las zonas rojas merecen una oportunidad de vida diferente.

Vásquez (2016), señala que en el informe policial (PNC 2016), se establece que de las 22 zonas de la capital hay siete que tienen incidencia criminal superior a los 300 hechos delictivos, siendo estas las zonas 1, 5, 6, 7, 11, 12 y 18; entre los actos delictivos se mencionan: asaltos a peatones, robo de automóviles o motos, y homicidios, son los hechos más reportados. En el área metropolitana, Mixco y Villa Nueva son los municipios con mayor criminalidad.

Al respecto el Consorcio TRANSTEC- FLACSO-VNG Internacional (2012), Galtung evidencia tres dimensiones de la violencia, donde las jóvenes viven la violencia directa, estructural y cultural debido a que existe una ausencia de satisfacción de necesidades (seguridad) y una justificación por los hechos violentos a los que están expuestas.

4.1.2 Relaciones familiares

La familia como centro de las relaciones del ser humano, constituye la unidad básica de la sociedad. Las relaciones en familia tienen características que las hacen únicas: son íntimas, continuas, variadas y complejas.

Se considera a la familia desde la legislación guatemalteca como génesis primario y fundamental de los valores espirituales y morales de la sociedad.

4.1.2.1 Entre padres

Se evidencia en las entrevistas realizadas a las estudiantes del nivel básico, que las relaciones entre progenitores son buenas; y en un pequeño grupo indican que la relación es regular, esto debido a que los padres por las diferentes ocupaciones laborales dedican muy poco tiempo de socialización con sus hijos e hijas, quienes consideran que esta relación es buena.

De acuerdo a la unión familiar se puede mantener la armonía en las familias, un factor importante es el dialogo, para evitar conflictos entre familiares. La familia integrada siempre va influir para que las adolescentes tengan buenas relaciones y rendimiento escolar.

4.1.2.2 Entre padres e hijas

Una de las causas que puede romper con las buenas relaciones familiares son los maltratos que los padres pueden ejercer contra los hijos e hijas; desde una forma verbal, física y económica los cuales son puntos importantes que provocan la negligencia en el bienestar familiar.

De las entrevistas realizadas a las estudiantes del nivel básico se encontró que un grupo manifiesta que la relación con sus padres es buena y otro indicó que es regular. Las relaciones familiares se pueden ver afectadas por las modificaciones de conducta en las adolescentes esto debido a los cambios emocionales, psicológicos que experimentan en esta etapa de la vida.

Para ello es de importancia que los padres mantengan un lazo de amistad y de confianza para que las adolescentes sientan seguridad en el seno familiar.

Sin embargo se evidenció que la convivencia y comunicación familiar se ve amenazada por horarios de trabajo de progenitores y para las adolescentes esta modalidad de soledad se convierte en algo “normal” de buena relación con sus padres.

4.1.2.3 Entre Hermanos

La relación entre hermanos es profundamente importante no solo por su incidencia en el nivel del desarrollo social sino también en el nivel del desarrollo cognitivo.

De acuerdo a las respuestas obtenidas en las entrevistas realizadas a las estudiantes del nivel básico del Instituto Normal Central para Señoritas Belén se visualiza que prevalecen las buenas relaciones con sus hermanos, sin embargo las adolescentes manifestaron que la convivencia (entre hermanos) se ve afectada por pequeños desacuerdos vinculados a conductas y comportamientos diferentes; en consecuencia se rompen lazos afectivos y la comunicación se vuelve disfuncional.

4.1.2.4 Con otros miembros de la familia

La familia es el principal y más importante círculo social que una persona puede tener, por ello es fundamental realizar actividades que fomenten la buena convivencia familiar.

Las adolescentes manifiestan que las relaciones con otros miembros de su familia (tíos/as, abuelos/as y primos/as) son buenas, por circunstancias diversas

en alguna de las participantes es regular. Este resultado se da porque las adolescentes mantienen una convivencia estrecha con sus familiares, reflejando que existe unión familiar, buena comunicación donde para las adolescentes es de beneficio debido a que encuentran seguridad y protección.

4.1.3 Violencia dentro del seno familiar

Al preguntarles a las adolescentes ¿en su familia ha existido violencia?, ellas indicaron que no existe ni ha existido violencia dentro del núcleo familiar y una indicó que si ha existido algún tipo de violencia (verbal).

Sin embargo, al realizar el análisis de la convivencia de las familias de las estudiantes entrevistadas, se pueden identificar conductas que legitiman la violencia como patrones de crianza, que para ellas es una manera correcta que sus padres utilizan para corregirlas.

De estas relaciones en las que las adolescentes se ven vulnerables a la violencia ejercida por sus familiares, se exponen a realizar actos que pueden afectar su integridad física, intelectual y psicológica como es el consumir bebidas embriagantes y estupefacientes. Desarrollan conductas violentas-agresivas en sus relaciones interpersonales, abandonan los estudios y se integran a grupos juveniles que se dedican a delinquir.

4.1.4 Violencia dentro del Instituto

La violencia como un fenómeno en la sociedad ha ido y sigue aumentando en los y las adolescentes. Es frecuente la presencia de actos violentos llevados a cabo por estudiantes dentro de los centros educativos, espacios destinados a la

formación. Muchas de estas conductas no son espontáneas, son verdaderamente agresivas y premeditadas.

Al realizar las entrevistas a las estudiantes del nivel básico del Instituto Normal Central para Señoritas Belén, se les preguntó ¿ha sido acosada dentro del Instituto? evidenciándose que un grupo de las mismas no ha sido acosada. Sin embargo, esto es contradictorio al momento en el que se les solicitó que identifiquen ¿quiénes ejercen violencia dentro del Instituto Belén? Donde se evidenció que la violencia está presente en las relaciones entre las estudiantes, reflejado por medio del bullying (acoso escolar). Las estudiantes manifestaron recibir malos tratos por parte de los maestros. Además la zona donde se encuentra el Instituto, (zona uno) Centro Histórico, la violencia está inmersa a su entorno.

Algunas veces, las estudiantes se vuelven demasiado agresivas y crueles, desafiando a las autoridades, profesores, compañeras del centro educativo, todo esto lo hacen sin sentir ninguna culpa, esta reacción puede ser para compensar sentimientos de inferioridad o incompetencia, mostrando a los demás su independencia, a través de una conducta agresiva.

La violencia en general, y en particular de las adolescentes, no se origina por la falta de legislación; el origen es más lejano, profundo y complejo. La violencia no surge en el vacío, es el resultado de diversos factores de riesgo y respuesta social. La explicación se encuentra en la complejidad de las estructuras sociales, económicas y familiares de toda sociedad. El entorno familiar es el que más influye en la conducta de las adolescentes, de ahí la importancia que padres y madres jueguen su rol en el desarrollo de la personalidad de sus hijos.

Por medio de las entrevistas realizadas a los docentes del Instituto Normal Central para Señoritas Belén se determinó que han identificado violencia en las relaciones de las estudiantes desde los salones de clase, espacio recreativo y el entorno exterior del plantel.

Los problemas que afectan a las estudiantes en su conducta dentro del establecimiento han sido identificados: en indiferencia, falta de afecto, rivalidades entre grupos, falta de respeto, falta de motivación en el estudio, rebeldía, manipulación, discriminación, hogares desintegrados, baja autoestima, economía familiar, falta de proyectos de vida y repitencia.

Los docentes aportan su colaboración para contrarrestar la violencia en las aulas. Su principal herramienta de trabajo en este caso es la formación. Hoy en día, educar es socializar, preparar al individuo para vivir en sociedad. La educación debe estar basada en valores y normas. Las adolescentes deben entender que en la sociedad existen normas que hay que cumplir y que hay cosas que no se pueden hacer, y que incumplir estas normas o hacer algo que no está permitido o no está bien lleva consigo consecuencias que se deben asumir.

Las conductas violentas o agresivas de las adolescentes, son cuestionadas pero muchas veces se castigan con violencia dotándoles de una dosis de agresividad y a través de los medios de comunicación se fomenta y justifica la violencia.

4.1.5 Participación de adolescentes en una organización

Participar es relacionarse socialmente, esta condición tiene sus discordancias en las complicaciones nacionales por ser una sociedad fragmentada, la diferencia urbano-rural, indígena-ladino, pobre-rico, son diferencias que minan el

desarrollo de lazos de confianza entre los individuos situados en uno u otro sector social.

Al momento de realizar las entrevistas a las estudiantes del nivel básico del Instituto Normal Central para Señoritas Belén, los resultados denotan que hay una paridad en el grupo. La participación activa de las estudiantes da inicio en los grupos religiosos, así mismo la participación dentro del establecimiento en juntas directivas, en las que ellas logran desahogar de alguna manera la violencia que viven en la calle, en el instituto y algunas en su hogar, por lo mismo se creería que el fenómeno de la violencia podría centrarse en la falta de ocupación de las estudiantes.

La participación de las adolescentes es importante, debido a que ellas ocupan su tiempo en espacios de crecimiento personal- educativo (instituto) y espiritual (iglesia) lo cual las aleja de grupos delictivos que muchas veces las atraen a actividades que las enrojan a la violencia.

4.1.6 Nivel educativo de padres y madres de familia

La educación es de relevancia por alentar el desarrollo de las posibilidades individuales y colectivas de una sociedad. Sus amplias repercusiones posibilitan la adquisición de información que lleva al mejoramiento del bienestar familiar, les proporciona un empleo decente hasta la mejor participación en el desarrollo comunitario y fortalecimiento de la ciudadanía que contribuya a la construcción de la democracia.

Se evidencio que el nivel académico de las madres de las estudiantes es de educación básica únicamente, sin embargo algunas madres cuentan con estudios superiores.

De manera general el nivel académico de los padres y madres de las estudiantes, es a nivel básico. Sin embargo hay algunos que cuentan con estudios superiores, y muy pocos no han tenido acceso a la educación.

Es de importancia el nivel académico de los padres y madres debido a que podrán apoyar y brindar a sus hijas una mejor orientación (educación) y bienestar para la vida futura de las adolescentes.

4.2 Factor económico

La pobreza implica la negación de los derechos fundamentales de la niñez y adolescencia. Debido a que las niñas, niños y adolescentes dependen del estado de bienestar socioeconómico de las y los miembros adultos dentro del hogar, ellas y ellos heredan o evaden la pobreza dependiendo de la situación de sus familias y comunidades. (Gordon, Nandy, Pantazis, Townsend & Pemberton, 2003)

Para determinar si los factores económicos son generadores de las prácticas violentas y agresivas en las adolescentes se ha tomado como referencia los siguientes aspectos:

4.2.1 Economía del núcleo familiar

El desarrollo social y crecimiento económico adquiere sentido en la medida que posibilita mayores condiciones para el ejercicio de los derechos de todas las personas.

Se evidenció que los ingresos que devengan las familias de las estudiantes oscilan en el salario mínimo, (Q.2, 992.37) esto debido a la actividad laboral a la que se dedican las familias, las cuales son: labores de oficina y dependencias del

Estado. Sin embargo se visualiza otro grupo que se dedica a la economía informal.

La estructura de los hogares a los que pertenecen las estudiantes son de familia nuclear (conformada por los progenitores y uno o más hijo/as) y familia monoparental (en la que hijo/as viven con solo un progenitor, ya sea madre o padre). Por lo que la economía familiar de las estudiantes entrevistadas, reflejó que ambos padres salen de casa para generar una fuente de ingreso económico. No obstante, debido a la estructura de los hogares, es únicamente uno de los progenitores que trabaja. En otros casos es el núcleo familiar completo (padres e hijos) los que proveen ingresos económicos.

Las condiciones socioeconómicas precarias en las que se desenvuelven las familias de las estudiantes, conlleva a que ellas siendo adolescentes, realicen una actividad laboral. De las estudiantes entrevistadas, en su mayoría únicamente se dedican a estudiar y en su minoría además de estudiar, trabajan, sin embargo, esta actividad la realizan en negocios familiares; con el propósito de ayudar a la economía familiar. En este caso al realizar una actividad laboral las estudiantes se despreocupan de sus estudios lo cual se puede ver reflejado en su bajo rendimiento escolar e inclusive el abandono de sus estudios.

La familia para las adolescentes representa un espacio de confianza y seguridad dónde a pesar de que estén tratando su independencia siguen encontrando sus principales figuras de apego. Sin embargo, la progresiva sustitución de los iguales y la pareja se van convirtiendo en las primeras figuras.

La adolescente atraviesa un proceso de independencia, esto constituye una diferenciación en la conducta de un individuo, al igual que sus sentimientos,

juicios, y pensamientos de la de sus padres; las relaciones familiares pueden dar un sentido de autonomía e independencia dentro del contexto familiar.

La familia de la adolescente es un espacio donde ella puede encontrar sentido de pertenencia, se considera que la adolescencia es la recapitulación de las actitudes hacia la infancia.

4.3 Factor cultural

De acuerdo a Kaluf (2005), la cultura es la forma de actuar de un grupo social con relación a los elementos que le rodean, se forma por tradiciones, costumbres y demás elementos de identidad cultural que organizan una estructurada forma de vida dentro de una sociedad que define la realidad de Guatemala.

En las estudiantes entrevistadas prevalecen las prácticas religiosas cristianas-evangélicas y cristianas-católicas. El grupo de adolescentes pertenecen a la etnia ladina.

4.4 Factor psicológico

Como lo indica Samperio (2007), el comportamiento de todo ser humano está influenciado por los estímulos que recibe de su entorno. Pero la interpretación de esos estímulos está determinada por las características personales del individuo y por su estructura psicológica.

Para determinar el factor psicológico como un aspecto que afecta la conducta de las adolescentes se desglosan los siguientes subtemas:

4.4.1 Ingesta de estupefacientes

En la adolescencia Castro & Rodríguez (2016), de acuerdo con Meneses las conductas de peligro no son universales ni se producen de forma homogénea, son dinámicas y cambiantes. Factores relacionados con la familia, el colegio o el grupo de iguales pueden contribuir en la predisposición de la adolescente para asumir riesgos.

Las estudiantes del nivel básico del Instituto Normal Central para Señoritas Belén, indicaron no haber consumido bebidas alcohólicas o drogas. Sin embargo, manifestaron que en alguna ocasión sí lo han realizado, debido a curiosidad y como un escape de los problemas que les han afectado, asociados a las relaciones intrafamiliares y de grupos.

La drogadicción en nuestro país afecta a varias familias, y provoca en ellas problemas económicos, psicológicos, sociales y principalmente desintegración familiar, y son los hijos los más afectados porque se les niega el derecho de superarse en la vida, porque algunos de ellos reciben educación otros no y los pocos que estudian, arrastran muchos problemas ya que el alumno con este tipo de conflicto rinde menos en sus estudios.

4.4.2 Acoso escolar

Como lo indica Gálvez (2011), las causas de las posibles manifestaciones agresivas en los jóvenes tienen que ver con la influencia del entorno más próximo. Los jóvenes que son víctimas del acoso escolar o bullying tienen más probabilidad de tener una baja autoestima, sufrir de soledad, ansiedad y depresión.

En las entrevistas realizadas a las estudiantes del nivel básico del Instituto Normal Central para Señoritas Belén el resultado es negativo hacia el acoso escolar entre la comunidad educativa. Se evidenció que las estudiantes no tienen ideas correctas sobre el bullying (acoso escolar). Descubriendo inconsistencias y ambigüedades en los resultados que sugieren la necesidad de enfocarse en la sensibilización sobre el tema.

El hecho que las estudiantes no identifiquen el acoso escolar, implica que naturalicen los hechos que las agreden, ya que existen justificaciones que legitiman los actos violentos asociándolos a causas como mala suerte y el destino de cada una.

4.4.3 Rendimiento escolar

Un adolescente tiene problemas “escolares” cuando están presentes problemas que afectan su aprovechamiento escolar.

El bajo rendimiento se observa por las notas bajas, y se debe a algunos factores como: atención, memoria, concentración, etc. Una estudiante que proviene de una familia desintegrada, no pone atención a lo que el profesor está explicando, y si no hay atención, tampoco habrá concentración ni memoria, sino lo que hay es sentimiento de frustración.

Según la participación de las adolescentes del nivel básico del Instituto Normal Central para Señoritas Belén su rendimiento escolar es regular y un pequeño grupo de estudiantes evidenció que es bueno, es alarmante la respuesta obtenida, sin embargo al momento de preguntar ¿qué genera que no rindan en su ambiente escolar? Indicaron que es por tener problemas familiares, distracción, falta de esfuerzo, no poner atención y desinterés.

El rendimiento escolar de las estudiantes se ve afectado por el entorno de convivencia, autoestima y falta de un proyecto de vida. Las relaciones no las identifican como un problema al igual que la violencia, esto es debido a la ausencia de conciencia y legitimación de actos que afectan su desarrollo integral ya que se encuentran disfrazados como conductas “normales”.

4.4.4 Embarazos precoces en adolescentes

El embarazo en adolescentes es un problema que no afecta solamente a la mujer joven, sino a la sociedad entera, tiene repercusiones no solo en su vida, sino en su entorno. Las repercusiones en las madres jóvenes se traducen en incertidumbre en su futuro, derivado del nivel de vulnerabilidad en que el embarazo la coloca ante la sociedad.

De las estudiantes entrevistadas se evidenció que tres ya son madres, esto ha repercutido para las estudiantes atrasos en el ciclo escolar, si bien sus familias las han apoyado para que continúen sus estudios, algunas han sufrido rechazo por parte de familiares e incluso de amistades.

Las adolescentes madres deben de asumir responsabilidades de las cuales no están preparadas como adolescentes que son.

Las estudiantes al momento de realizar las entrevistas se mostraron apáticas al proporcionar información acerca de sus relaciones familiares y personales, como ser madres a temprana edad, escolaridad de los padres y convivencia, esto es relacionado a la vergüenza y falta de conocimientos que ellas poseen.

A continuación se presentan los resultados de las entrevistas realizadas a profesores de cursos y auxiliares del Instituto Normal Central para Señoritas Belén:

4.5 Factores que generan la violencia en las adolescentes

Los docentes entrevistados del Instituto Normal Central para Señoritas Belén, manifestaron que los factores identificados como causantes de la reproducción de la violencia en las estudiantes con mayor relevancia son: el factor económico, desintegración familiar, vivienda, grupo de amistad, noviazgo y centro educativo.

La violencia dentro de la comunidad educativa se manifiesta de manera verbal, psicológica y física, que daña la convivencia educativa, afectando el desarrollo intelectual, emocional y social de las estudiantes.

Las causas que se han identificado como factores de riesgo para dar origen a la violencia son patrones educativos y la cultura permisiva sobre la violencia que se observa en el entorno social y familiar. En este sentido, se asocian a la violencia el consumo de alcohol y drogas, capacidades limitadas para afrontar y resolver problemas.

En relación a lo que expresan las estudiantes, es que no cuentan con la conciencia de que las relaciones familiares provocan violencia, sin embargo si identifican que existe violencia dentro del Instituto y fuera de él.

4.6 Implementación de mejoras en beneficio de la comunidad educativa del Instituto Normal Central para Señoritas Belén

A través de las entrevistas realizadas al claustro de docentes del Instituto Normal Central para Señoritas Belén, consideran que es necesario implementar proyectos en los que se realicen las siguientes actividades: recreación con padres y madres de familia y fomento de convivencia estudiantil, desarrollo de programas de aplicación para mejorar el rendimiento escolar y disciplina, remozamiento estructural para brindar un mejor ambiente para la comunidad educativa, promocionar formación integral por medio de capacitaciones motivacionales con profesionales para el claustro de maestros, personal administrativo y comunidad estudiantil.

Como producto de la investigación se elabora la síntesis de las opiniones manifestadas por la comunidad educativa, docentes auxiliares y claustro de maestros del Instituto Normal Central para Señoritas Belén del nivel básico, acerca de los principales factores que determinan las prácticas de violencia en las adolescentes los cuales se enumeran de la siguiente manera:

Factor social, el cual se ve reflejado en las relaciones sociales de las adolescentes que se ven afectadas por el entorno familiar y lugar donde viven, la violencia que se manifiesta en el establecimiento educativo. La violencia juvenil y los espacios sociales donde las adolescentes se relacionan son vulnerables a la violencia sexual.

Factor económico, es determinante para la satisfacción y acceso a los servicios básicos para el desarrollo de las adolescentes y sus familias, el contar con ingresos económicos menores provoca que las estudiantes se integren a su temprana edad a actividades laborales y sean vulnerables al crimen organizado que impera en la sociedad guatemalteca.

Factor psicológico, pone en vulnerabilidad a las mujeres jóvenes de introducirse en el ambiente de drogas, alcohol debido a los cambios que se producen en esta etapa de crecimiento y formación de la personalidad.

Factor cultural, que de acuerdo a las “modas juveniles” como una forma de manifestar su estilo, sus pensamientos, actividades, creencias, actitudes para pertenecer a un grupo. Las adolescentes se vinculan con agrupaciones que las “atrapan” a realizar actividades ilícitas. Además cuestionan el sistema social y las normas de conducta.

Capítulo 5

Propuesta desde la perspectiva de Trabajo Social

Tomando en cuenta que la adolescencia es una etapa de muchas incertidumbres, manifestando problemáticas dentro del instituto como: la discriminación, el bullying, desigualdad de género, abuso y maltrato familiar, la indiferencia de docentes hacia problemas pedagógicos, entre otros.

Surge la necesidad de crear redes interinstitucionales, que fomenten aprendizajes en las adolescentes, que les brinde educación integral para la satisfacción y bienestar personal y que pueda ser ejecutado y evaluado por futuras epesistas de Trabajo Social y autoridades del Instituto Normal Central para Señoritas Belén.

El Trabajo Social, es de vital importancia en el desarrollo de este proyecto, debido a que en su intervención, debe trabajar con el nivel individual, grupal y familiar con las estudiantes que presentan problemas socioeconómicos.

5.1 Justificación

La apertura a la intervención de los profesionales de Trabajo Social en el ámbito educativo, por medio de la Escuela de Trabajo Social de la Universidad de San Carlos de Guatemala, conlleva el desarrollo de proyectos dirigidos a la población vulnerable, como las mujeres adolescentes de la sociedad guatemalteca.

El profesional de Trabajo Social, debido a que es un ente generador de cambios, facilitador de procesos de desarrollo a nivel de familia, escuela y comunidad; que promueve la organización y participación mediante prácticas democráticas, así como también, el desarrollo integral de las personas mediante la promoción social.

Ante el contexto social violento que existe en la sociedad guatemalteca y la vulnerabilidad e insensibilidad al cumplimiento de los derechos humanos de las personas, es de suma importancia enlazar a instituciones y organizaciones a que contribuyan en la prevención y reproducción de la violencia dentro del ámbito educativo.

Por esta razón, se hace la propuesta de redes interinstitucionales para contribuir en el desarrollo integral de las estudiantes del Instituto Normal Central para Señoritas Belén.

5.2 Objetivos

5.2.1 General

Desarrollar alianzas interinstitucionales que proporcionen procesos de formación humana para la prevención de la violencia a las estudiantes del Instituto Normal Central para Señoritas Belén.

5.2.2 Específicos

- Sensibilizar a la comunidad educativa en relación a las conductas violentas y agresivas.
- Coordinar con diferentes instituciones y organizaciones que brinden formación integral para las adolescentes.
- Establecer la firma de convenios interinstitucionales para los procesos de formación y sensibilización.

5.3 Metodología

La propuesta está dirigida a la comunidad educativa del Instituto Normal Central para Señoritas Belén, la cual se llevará a cabo, por medio de la creación de redes interinstitucionales, para enriquecer por medio de procesos formativos, prevención ante la vulnerabilidad, a la que están expuestas las adolescentes.

Para la implementación de la propuesta, se determinan ocho etapas las cuales se distribuyen de la forma siguiente:

Primera etapa: consiste en seleccionar las instituciones con las que se suscribirán convenios conjuntamente con autoridades del Instituto Normal Central para Señoritas Belén

Segunda etapa: se convocará a las organizaciones para dar a conocer la propuesta, se establecerán diálogos con las representantes de las mismas para que apoyen la iniciativa y se involucren activamente en el proyecto.

Tercera etapa: consiste en acordar fechas de reuniones con autoridades del Instituto y las diferentes organizaciones, para establecer convenios y programar fechas y horarios para desarrollar los procesos formativos para las estudiantes.

Cuarta etapa: se realizará la firma de convenios entre las organizaciones y el Instituto Normal Central para Señoritas Belén, determinando responsabilidades de ambas partes.

Quinta etapa: coordinar con el departamento de extensión de la Escuela de Trabajo Social, envió de epesistas al Instituto Normal Central para Señoritas Belén.

Sexta etapa: consiste en la planificación y seguimiento por parte de epesistas de Trabajo Social asignadas al Instituto Normal Central para Señoritas Belén, quienes como parte del proceso metodológico utilizado para el EPS, el cual consiste en Investigación-acción, organización, planificación, ejecución y evaluación, realizarán las siguientes funciones:

- Coordinaciones con las organizaciones involucradas en el proyecto.
- Planificación y evaluación del proceso en general
- Evaluación de otras actividades que conlleva el proceso
- Investigación
- Promoción social

Séptima etapa: en esta fase se realizarán los procesos formativos basados en derechos humanos y enfoque de género para enriquecer la formación humana de la comunidad educativa.

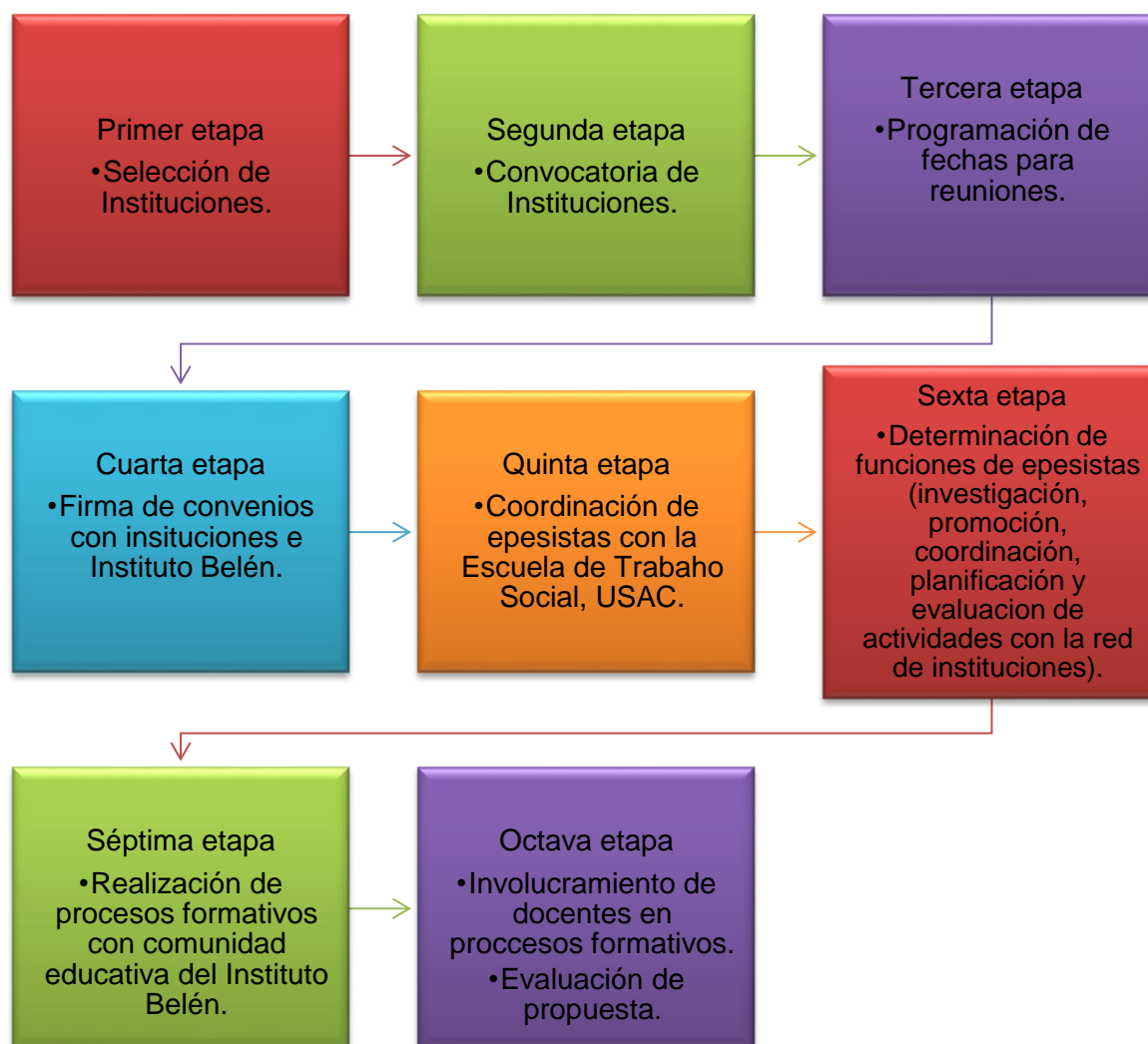
Octava etapa: involucrar a los docentes en una nutrida participación en los diferentes procesos formativos. Debido a que su presencia es de vital importancia por ser agentes que están inmersos en el tema.

Las epesistas de Trabajo social a cargo de la propuesta elaborada, deberán de utilizar el método individual y familiar, tomando en cuenta el modelo psicosocial a través de actividades de carácter preventivo que busque mejorar la vida de las adolescentes.

Para una mejor comprensión se presenta el proceso de la propuesta antes mencionada:

Figura 1

Etapas de ejecución de propuesta



Fuente: elaboración propia investigación (2017).

5.4 Recursos

Para darle inicio al proyecto se presentan los recursos que se utilizarán:

5.4.1 Humanos

- a. Autoridades del Instituto Normal Central para Señoritas Belén
- b. Estudiantes
- c. Claustro de maestros y auxiliares
- d. Familias
- e. Personal de las organizaciones

5.4.2 Institucionales

Para la ejecución del proyecto se contará con el apoyo de:

- a. Instituto Normal Central para Señoritas Belén
- b. Unión Nacional de Mujeres Guatemaltecas
- c. Observatorio en Salud Sexual y Reproductiva
- d. La enredadera de mujeres
- e. Paz Joven
- f. Secretaria ejecutiva, comisión contra adicciones y tráfico ilícito de drogas
- g. Instituto Universitario de la Mujer de la Universidad de San Carlos de Guatemala IUMUSAC.

5.4.3 Materiales, suministro y equipo

- a. Equipo de cómputo
- b. Equipo de sonido
- c. Mobiliario de oficina del equipo de trabajo
- d. Papelería y útiles de oficina

Se presenta el presupuesto para la ejecución de la propuesta el cual será asumido por el Instituto Normal Central para Señoritas Belén y red de instituciones

Tabla II

Tabla de presupuesto

Descripción	Cantidad	Costo Unidad	Total
Viáticos	100	Q.35.00	Q.350.00
Internet	200	Q. 4.00	Q. 800.00
Impresiones	200	Q. 2.00	Q.400.00
Fotocopias	100	Q.0.30	Q.30.00
Folder	50	Q. 2.00	Q. 100.00
Sub total	-----	Q.43.30	Q. 1680.00
Imprevistos	5%	-----	Q. 840.00
Total	-----	-----	Q. 2520.00

5.5 Cronograma de actividades

Actividades	Septiembre	Octubre	Noviembre	Enero	Febrero
Elaboración de propuesta	■		■		
Selección de instituciones para la propuesta		■	■		
Convocatoria de organizaciones		■	■		
Firma de convenios entre instituto y organizaciones			■	■	
Programación de fechas y horarios para procesos formativos			■	■	
Coordinación de epesistas de Trabajo Social			■		■
Actividades internas				■	
Evaluación de propuesta					■

5.6 Evaluación

Se utilizarán técnicas participativas para que el proceso de evaluación se realice de manera objetiva. La evaluación estará a cargo del departamento de orientación en conjunto con las epesistas de Trabajo Social del instituto Belén.

Se realizará conforme al desarrollo de los procesos formativos, tomando en cuenta el cumplimiento de los objetivos y metodología aplicada, para eso se tendrán reuniones trimestrales con autoridades del instituto y las organizaciones involucradas en la propuesta, esto con el fin de establecer si el proyecto está favoreciendo a la población educativa.

Conclusiones

Los problemas que afectan a las adolescentes en el proceso educativo se legitiman por la desigualdad, inequidad e injusticia social que impera en nuestro país. Los factores socioeconómicos condicionan las relaciones sociales y económicas posicionando a las adolescentes en pobreza y marginalidad que influye en la construcción de su personalidad.

La población de mujeres adolescentes sigue siendo invisible en las políticas y programas nacionales, la violencia que afecta a las adolescentes se caracteriza por ser invisible como lo es el racismo y la violencia de género.

Los factores que por medio de la investigación se determinaron que son desencadenantes de actitudes y prácticas violentas en la adolescencia son: factores sociales, que están inmersos en el ambiente donde se desarrollan las adolescentes; seno familiar, escuela y sociedad. Factores psicológicos, que se ven afectados por los estímulos que reciben de su entorno vivencial que influyen en la inestabilidad de su crecimiento humano.

Las prácticas de violencia generan en las adolescentes, problemas de inestabilidad emocional, abandono de estudios, ambiente inseguro, perpetuar la violencia en su familia y en sus relaciones, naturalizando todo acto violento como algo “normal” de su cotidianidad.

La situación socioeconómica de las familias condiciona el bienestar de las adolescentes que las expone a un mayor grado de violencia y ambientes inseguros que tiene implicaciones en su desarrollo mental, físico emocional y espiritual.

Trabajo Social en el área de educación por medio de su intervención, estudia y analiza la realidad socioeconómica y educativa de las estudiantes para desarrollar estrategias que atiendan las necesidades y problemas. Las profesionales establecen y fortalecen las relaciones entre el medio escolar, el medio familiar y comunitario, identificando no solo factores de riesgo, sino también, los factores de protección, orienta y acompaña en la búsqueda de la autonomía de la adolescente.

Recomendaciones

Desarrollar espacios libres de violencia, por medio de la apertura de procesos de formación integral, basados en cultura de paz para las adolescentes.

A la población joven del país, que son un engranaje importante en la construcción de la sociedad, incentivarla a involucrarse en procesos en los que puedan aportar para mejorar la situación actual de la nación.

Establecer estrategias que propicien la intervención de Trabajo Social en el área de educación, para analizar e implementar líneas de trabajo para abordar la problemática que aquejan a las adolescentes.

Al Instituto Normal Central para Señoritas Belén, desarrollar programas y proyectos que propicien el enriquecimiento y participación de las estudiantes. Se recomienda que como autoridades pongan en marcha la propuesta realizada, para la intervención de profesionales en Trabajo Social, para ejecutar proyectos socio-educativos y fortalecer el desarrollo personal y humano de las estudiantes.

Concientizar a los docentes por la falta de interés que muestran en relación a los problemas que afrontan las estudiantes, por medio de su participación en talleres de sensibilización.

Al Ministerio de Educación, accionar estrategias idóneas para contrarrestar la situación vulnerable del crimen organizado, en la que se encuentran las adolescentes estudiantes de los centros educativos.

A la Escuela de Trabajo Social de la Universidad de San Carlos de Guatemala, reflexionar acerca de la importancia de la formación profesional, sobre los problemas sociales que afronta la población adolescente y la indiferencia hacia ellos.



Referencias

- Álvarez, A., Manel, C., Gutiérrez, J. M., & Méndez, R. (s/f). La Sociología, La educación. Recuperado, de: <http://www.xtec.cat/~mcodina3/educacio/3factor.htm>
- Ander Egg, E. (1999). Diccionario de Trabajo Social. Buenos Aires, Argentina: LUMEN.
- Arriola N., Osorio G., Alvizures L., Xitumul S., Chile M., Estrada J.,...Monterroso C. (2010), Desarrollo de las áreas de actuación de los Trabajadores Sociales en Guatemala, Universidad de San Carlos de Guatemala, Guatemala.
- Britos, N. (2006). Ámbito profesional y mundo del trabajo: políticas sociales y trabajo social en los noventa. Buenos Aires: ESPACIO.
- Castro Clemente, C., & Rodríguez López, E. (2016, 31 de enero). Intervención Social con Adolescentes, Necesidades y Recursos. Madrid: Trabajo Social Hoy.
- Centro de Reportes Informativos Sobre Guatemala. (2016, 10 de marzo). Guatemala, el cuarto país más desigual de Latinoamérica. CERIGUA Recuperado de cerigua.org/article/guatemala-el-cuarto-pais-mas-desigual-de-latinoame/
- Consejo General de Trabajo Social (2014). Definición Internacional de Trabajo Social, Consejo General de Trabajo Social. Recuperado de: <https://www.cgtrabajosocial.es/DefinicionTrabajoSocial>

- Consejo Nacional de Adopciones. (2003). Recopilación de leyes sobre niñez y adolescencia, Ley de protección integral de la niñez y la adolescencia (p. 24). Guatemala: Consejo Nacional de Adopciones.
- Consortio TRANSTEC-FLACSO-VNG Internacional (2012). La Juventud Guatemalteca, Condiciones y Situaciones. Guatemala: Unión Europea.
- Consortio TRANSTEC-FLACSO-VNG Internacional (2012). Las múltiples violencias y las juventudes. Guatemala: Unión Europea.
- Donoso D. M., & Saldías G. P. (1998). Modelo de Intervención para Trabajo Social Familiar. Universidad Católica Cardenal Raúl Silva Henríquez, Chile
- Durán, R., Alaiz, I., Sánchez, I., Serapio, A., Azañedo, V., Garrote, M., et al. (2006). La adolescencia y su interrelación con el entorno. Instituto de la Juventud, España.
- Eroles, C. (2004). Familia y Trabajo Social. (pp. 17 y 42). Buenos Aires: Espacio.
- Escartin Caparros, M. J. (1992). El Sistema Familiar y el Trabajo Social. En E. C. José, El Sistema Familiar y el Trabajo Social (p. 55). España: Universidad de Alicante. Escuela Universitaria de Trabajo Social.
- Fachal B. S. (2012). Prevención de conductas violentas en educación infantil. Facultad de Educación y Trabajo Social, Valladolid.
- Fernández G. T., & de Lorenzo G. R. (2014). Trabajo Social: Una historia global. México: Blue Printlc, S.A de C.V.
- FITS. (2017, 22 de agosto). Federación Internacional de Trabajadores Sociales. Recuperado de: fitsutem.blogspot.com/2010/05/trabajo-social-segun-la-fits.html

- FITS, & AIETS. (2004). Principios éticos del Trabajador Social, La ética en el Trabajo Social, Declaración de Principios Recuperado de: <https://trabajosocialudocpno.files.wordpress.com/2016/04/principios-eticos-del-trabajo-social.pdf>
- Florián, L. E., & García S. M. T. (1981). Necesidad de ampliar del departamento de Trabajo Social en el campo educativo. Universidad de San Carlos de Guatemala, Guatemala
- Gálvez S. A. (2011). El fenómeno del acoso escolar (bullying) en Guatemala: resultado de una muestra nacional de sexto grado del nivel primario. Guatemala, Guatemala: Dirección General de Evaluación e Investigación Educación, Ministerio de Educación.
- García R. M. (2011). Agresividad y violencia en la escuela. Recuperado de: www.eduinnova.es/monografias2011/feb2011/agresividad.pdf
- Gómez C. C. (2015). La intervención terapéutica desde el Trabajo Social. Universidad La laguna, Madrid.
- Gómez del Toro, R. (2015). Adolescencia y violencia desde el Trabajo Social un estudio etnográfico. Facultad de Ciencia Sociales, Departamento de Educación y Psicología Social, Sevilla.
- Gómez S. A. Y. (2015). Trabajo Social en la atención de niños, niñas y adolescentes, Casos de violencia intrafamiliar, Programa casa joven Mixco. Universidad de San Carlos de Guatemala, Guatemala.
- Gordon, D., Nandy, S., Pantazis, C., Townsend, S., & Pemberton, P. (2003). Child Poverty In The Developing World. Gran Bretaña: Hobbs the Printers Ltd, Southampton.

- Grupo Académico Centro de Estudios de Género. (2012). El derecho de las Mujeres a una vida Digna. Guatemala: Editorial Cultura.
- Guevara V. A. P. (2016). Factores socioeconómicos que determinan la deserción escolar en el Instituto Normal Central para Señoritas Belén. Universidad de San Carlos de Guatemala. Guatemala.
- Herrera, J. (2012, 18 de octubre). Analistas Independientes de Guatemala, Violencia y Juventud Recuperado de: <http://www.analistasindependientes.org/2012/10/violencia-y-juventud.html>
- Instituto Nacional de Estadística, Consejo Nacional de la Juventud & Servicio Cívico. (2011). Caracterización Socio demográfica, Encuesta Nacional de Juventud en Guatemala (p. 24). Guatemala: Instituto Nacional de Estadística.
- Instituto Nacional de Estadística, Consejo Nacional de la Juventud & Servicio Cívico. (2011). Juventud y Migración, Encuesta Nacional de Juventud en Guatemala (p. 83). Guatemala: Instituto Nacional de estadística.
- Instituto Centroamericano de Estudios Fiscales. (2016). Pobreza Multidimensional Infantil y Adolescente en Guatemala: Privaciones a Superar. Guatemala: UNICEF & ICEFI.
- Instituto Nacional de Estadística. (2013). Análisis sobre la situación de niñas adolescentes. Guatemala: Instituto Nacional de Estadística.
- Instituto Nacional de Estadística. (2011). Educación, Encuesta Nacional de Condiciones de Vida. Guatemala: Programa Juventud.
- Kaluf, C. (2005). Diversidad Cultural. UNESCO, Diversidad Cultural (p. 15). Chile: AMF.

- Medina L. L. (2008, 07 de abril). Violencia escolar en los centros educativos públicos y privados se observa un clima de inseguridad. Recuperado de: http://www.deguate.com7artman7publish7educa_articulos/violencia-esclora-en-guatemala.shtml#.WScC_5/1_IU
- Mérida, S. d. (2007). Programa de Educación Institucional. Guatemala: Instituto Normal Central para Señoritas "Belén".
- Ministerio de Economía de Guatemala. (2017, 28 de abril). Resultados de la Encuesta Nacional de Empleo e Ingresos (ENEI 3, 2016). Recuperado de <http://www.mineco.gob.gt/resultados-de-la-encuesta-nacional-de-empleo-e-ingresos-enei-3-2016>
- Ministerio de Educación. (2011). Acoso Escolar. Guía para la identificación y prevención del acoso escolar (bullying) (pp. 8, 9 y 11). Guatemala.
- Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, Secretaria Contra la Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas. (2014). Protocolo de Atención a Víctimas/ Sobrevivientes de Violencia Sexual. Guatemala: TRITÓN Imagen & Comunicaciones.
- Muñoz V. F. (2000). Adolescencia y agresividad. Universidad Complutense Madrid. Recuperado de: <http://biblioteca.ucm.es/tesis/19972000/S/4/S4017401.pdf>
- Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos /Guatemala. (2007). Violencia Contra las Mujeres indígenas en Guatemala. En Violencia (p. 5). Guatemala: Naciones Unidas.
- Palala M. A. H. (2015). Modelo pedagógico para la prevención de la violencia y convivencia pacífica a nivel del aula. Guatemala: Serviprensa S.A.



- Paniagua, L. (2013, 21 de febrero). Adaptación social de adolescentes luego de la emigración del padre y/o la madre al exterior del país, UPSA SOY YO Recuperado de: <https://upsasoyyo.wordpress.com/2013/02/21/padres-que-emigran-que-impacto-tiene-en-los-hijos/>
- Pellini, C. (2014, 06 de diciembre). Historias y Biografías, La psicología Social Influencia de la Sociedad en el Individuo. Recuperado de: https://historiaybiografias.com/psicologia_social/
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. (2007). Informe estadístico de la violencia en Guatemala. Guatemala.
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo 2015-2016. (2016) Más allá del Conflicto, Luchas por el Bienestar. Guatemala: Naciones Unidas.
- Ponce L., & Fernández, T. (2016). Los proyectos de intervención individual y familiar. Madrid: Pirámide.
- Quintero V. A. M. (2007). Diccionario especializado en familia y género. Buenos Aires, Argentina: Grupo Editorial Lumen.
- Rivera N., N. C., & Zavaleta Y. G. C. (2015). Habilidades Sociales y Conductas de Riesgo en Adolescentes Escolarizados. (pp. 19, 20, 21, 22 y 23). Universidad Privada Antenor Orrego, Trujillo, Perú.
- Sánchez, P. (2017, 25 de septiembre). Cognifit, Salud, Cerebro & Neurociencia. Albert Bandura y su teoría de aprendizaje social (TAS) Implicaciones educativas. Recuperado de: <https://blog.cognifit.com/es/albert-bandura-teoria-de-aprendizaje-social-timplicaciones-educativas/>
- Secretaría contra la violencia sexual, explotación y trata de personas, Observatorio en Salud Sexual y Reproductiva, Fondo de Población de Naciones Unidas. (2014). Marco Conceptual de la Ruta de Abordaje para la

Atención Integral de Embarazos en Niñas Menores de 14 años de Edad.
Guatemala: Vicepresidencia de la República.

Secretaria Presidencial de la Mujer. (2010). El Trabajo Doméstico Remunerado en Guatemala. Guatemala: SEPREM.

Secretaria Presidencial de la Mujer. (2016). Políticas para Prevenir las Violencias Contra las Mujeres. Guatemala: SEPREM.

Serapio C. A. (2006). Realidad psicosocial la adolescencia actual y su temprano comienzo. Estudios de Juventud, (pp. 11 y 23).

Fondo de Población de las Naciones Unidas, & La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (2015), ¿Qué es la Sexualidad? Guatemala. UNFPA & UNESCO

El Fondo de las Naciones Unidas para la infancia. (2000). Los Adolescentes y la violencia, UNICEF Guatemala. Recuperado de: https://www.unicef.org/guatemala/spanish/children_1161.htm

Vásquez, B. (2016, 22 de octubre). Siete zonas de la capital acumulan alta criminalidad. PRENSA LIBRE, (p. 22).